

# CONTEXTO TADEÏSTA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

VOL. 8 • FEBRERO DE 2013 • DISTRIBUCIÓN GRATUITA

## Construyendo ciudadanía con la Tadeo

Por: David Santiago Tovar Miranda

Un día, una semana, gente por conocer, experiencias que recordar y muchas anécdotas que contar; es así como indiscutiblemente la primera versión del Concurso Nacional Construyendo Ciudadanía, y organizado por el Programa de Derecho de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, fue un éxito. Pág. 7.



Fotografía: Archivo Programa de Derecho

## Tadeístas congresistas versión 2012

Por: Bibiana Rueda G.

Por cuarto año consecutivo, estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Tadeo, adscritos a los programas de Ciencia Política y de Derecho, participaron, como miembros del Congreso Estudiantil Universitario, en comisiones y plenarias donde discutieron los diferentes proyectos de ley propuestos. Pág. 11



Fotografía: Angel Vargas - blog.chlewey.net

## Colombia, camino hacia la paz

Por: Laura Corredor

Con las negociaciones de paz que iniciaron en “la tierra del sol de medianoche”, como se le conoce a Noruega, la esperanza de muchos colombianos de que se termine uno de los conflictos más largos e intensos de Latinoamérica y del mundo, aumentan. Este resultaría ser un paso más hacia la reconciliación en nuestro país. Pág. 4



Fotografía: diario.latercera.comet

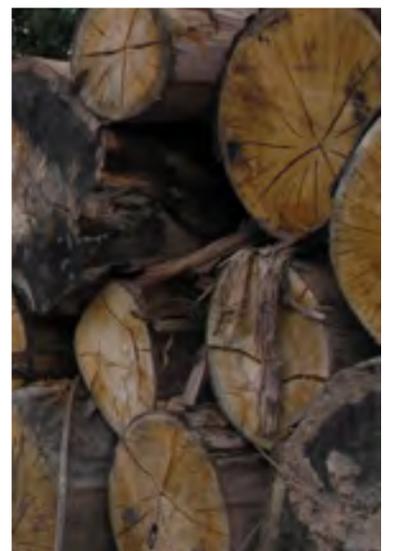


Mediante resolución 10412, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Programa de Relaciones Internacionales de la Tadeo, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales, fue reconocido con Acreditación Académica de Alta Calidad, que le avala como uno de los mejores de su área en el país, el pasado 29 de agosto. En la imagen, tras conocer la decisión del MEN, aparecen de pie, de izquierda a derecha, Catalina Manrique (Asistente de Vicerrectoría Académica), Eva Prada (Directora de Acreditación Institucional), Carlos Hernández (Director Académico) Karina Wilches (Auxiliar del Programa), Alejandro Castro (Representante Estudiantil), Denisse Grandas, Miguel Henríquez, Mario Forero, Ariel Echeverry y José A. Pérez (Docentes del Programa), y Nicolás Quintero (Representante Estudiantil). Sentados, también de izquierda a derecha, están Juan M. Osorio (Decano del Programa), Diógenes Campo (Vicerrector Académico de la Tadeo), Elizabeth Hernández (Secretaría Académica del Programa), Gladys Fernández (Secretaría del Programa), Angélica Alba (Docente del Programa), Alicia Valenzuela (Funcionaria de Dirección Académica) y Carlos A. Gómez (Decano del Programa de Derecho). Fotografía: Laura Ardila.

## La globalización regresiva y su impacto

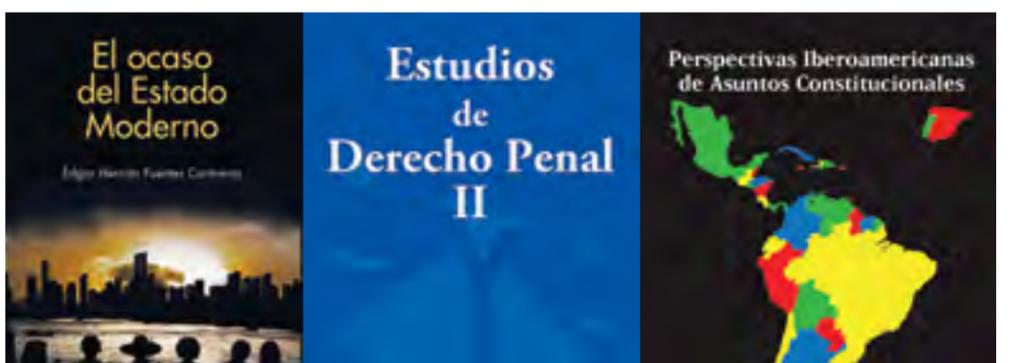
Por: Saúl Castellar Arrieta

El concepto de “globalización regresiva” se encuentra enmarcado dentro de una serie de factores que impactan el desarrollo actual de nuestras sociedades de una forma poco favorable. Los factores que desarrollan este concepto de globalización son: crisis económica, pobreza, desempleo, hambre y una creciente desigualdad social; todo esto en el ámbito social y cultural. Pág. 17



Fotografía: www.fao.org

## Un vistazo a nuestras más recientes publicaciones



Universidad Jorge Tadeo Lozano

La Facultad de Ciencias Sociales, a través de su Programa de Derecho, presenta sus más recientes publicaciones y textos. Entre ellos dos recopilaciones (“Perspectivas Iberoamericanas de Asuntos Constitucionales” y “Estudios de Derecho Penal II”), donde intervienen profesores invitados internacionales y el texto “El Ocaso del Estado Moderno”. Tres textos claramente recomendados y de gran utilidad académica. Pág. 19

## Editorial

Por: Bibiana Rueda Rodríguez  
Programa de Ciencia Política y Gobierno.

El proceso de Acreditación de Calidad de las Instituciones de Educación Superior, que dirige el Consejo Nacional de Acreditación, es un proceso que busca reconocer e incentivar la calidad de los programas universitarios colombianos. Es un ejercicio construido colectivamente, que involucra a miembros destacados de la comunidad académica, quienes como pares, y expertos en sus áreas de conocimiento, dan fe y evalúan los procesos internos de cada institución. La acreditación puede ser otorgada a una institución o a un programa, y es voluntaria y temporal. El número de programas acreditados en el país ha venido en aumento desde 1998, y hoy en día, 1218 programas están acreditados. Para que un programa sea acreditado debe pasar por un riguroso proceso de evaluación que inicia con su propia autoevaluación, en la que evalúan aspectos como la pertinencia de su misión y visión como programa, la calidad de sus docentes, el impacto de sus egresados, la calidad de su currículo, los procesos académicos en general, y los relacionados con el bienestar institucional, recursos físicos y financieros, la organización, administración y gestión. Luego pasa por una visita de verificación de pares externos, en la cual miembros destacados de la comunidad académica dan fe del informe de autoevaluación que ha adelantado el programa; y finalmente, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), hace la evaluación definitiva, en la que con base en los diferentes informes, decide si el programa puede o no recibir este reconocimiento de calidad. Recientemente, el Programa de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales entró a formar parte de éste exclusivo grupo de programas y recibió éste reconocimiento de parte del CNA.

Lo que quiere decir que cumple con todos los requisitos de calidad académica a los que ya se ha hecho referencia, y se encuentra en un proceso de constante mejoramiento.

Es un reconocimiento que llega luego de ser uno de los programas más antiguos y con más trayectoria de la Tadeo. De él se han graduado numerosos hombres y mujeres que hoy se desempeñan como diplomáticos, analistas, funcionarios públicos, docentes e investigadores destacados. Los programas de Derecho y Ciencia Política, el primero que cumple 17 años de servicios educativos y el segundo que está empezando ese recorrido, también adelantan esfuerzos en todos los sentidos para fortalecer sus procesos de docencia, investigación y extensión, con el propósito de generar cada vez un mayor impacto en la sociedad colombiana. Con programas que se encuentran comprometidos con este hecho, la Universidad le ha apostado también a impulsar éste proceso a nivel institucional, y está trabajando fuertemente en hacer posible que la calidad académica que existe sea reconocida por el Estado colombiano. Hemos sido testigos de los ejercicios adelantados al interior de la comunidad académica, que ha debatido y construido los insumos de esta iniciativa. Igualmente hemos visto los esfuerzos de mejora y fortalecimiento continuo, como es el caso de la contratación de docentes de planta para los programas, y las mejoras a la infraestructura de la Universidad.

Es por esa razón que la protagonista de este año es la Acreditación Institucional, a la cual debemos dirigir todos nuestros esfuerzos como estudiantes, docentes, administrativos, egresados o investigadores. Todos somos comunidad académica y debemos también aportar con nuestro esfuerzo a construir la Universidad que soñamos.

## CONTENIDO

- PUNTO DE VISTA – Pág. 3 y 4
  - Por un país libre
  - Moral del “Sagrado Corazón”
  - Colombia, camino hacia la paz
  - La justicia transicional en Colombia

- CIUDADANOS – Pág. 5, 6 y 7
  - Repensar la cooperación internacional
  - Hacia una sociedad justa
  - Construyendo ciudadanía con la Tadeo
  - Modelo de Naciones Unidas: espacio de interacción y aprendizaje

- RELACIONES EXTERIORES – Pág. 8
  - Mirada a la política exterior colombiana
  - El APEC, un reto para Colombia

- NUESTRAS AULAS – Pág. 9
  - “Justicia y Razón”: actividad 2012

- VOZ CENTRAL – Pág. 10 a 12
  - Entrevista a Philipp Schönrock
  - Tadeístas congresistas versión 2012
  - Convocatoria Semillero

- REFLEXIÓN Y CONFLICTO – Pág. 13 a 15
  - Irlanda del Norte: ejemplo de proceso de paz
  - Escudo antimisiles, una amenaza para Europa
  - Malí, el nuevo Afganistán
  - Irán: ¿Peligro nuclear?
  - El conflicto en Siria

- ANÁLISIS GLOBAL – Pág. 16 a 18
  - Los BRICS refuerzan su alianza
  - Migración europea ¿ventaja o desventaja?
  - La globalización regresiva y su impacto
  - Hacia la categorización académica de la hijoputez
  - Eugenesia en el Perú... ¿caso aislado?

- EN LA TADEO – Pág. 19
  - Un vistazo a nuestras publicaciones
  - Reconocimientos para estudiantes del Programa de Derecho

- ACREDITACIÓN – Pág. 20

# Por un país libre

Por: María Fernanda Camacho  
mariaf.camacho@utadeo.edu.co  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales

¿Cómo cohibirme de escribir las siguientes palabras habitando un país lleno de acciones coercitivas contra mi persona? Eso no puede ser. Simplemente me levanté una mañana pensando en el deber ser de las cosas que pasan a mi alrededor y descubrí, sorprendentemente, que habían palabras que no tenían cabida dentro de mi quehacer natural. Una de ellas y la más importante, la libertad. ¿Cuál es mi libertad?, ¿Acaso todos tenemos una? Pues la mía esta refundida, Según parece, es algo que se gana, o que no es de fácil acceso, porque generalmente siempre tenemos algo que nos ata en lo mas mínimo. El Estado por ejemplo, ejerce sobre nosotros una serie de ejercicios que no son precisamente muestra de libertad y libre desarrollo, sin embargo existen agregados al postulado como la convivencia, la moralidad y el derecho. Kant nos enseña que la libertad es aquel elemento de donde se desprenden todos los demás derechos naturales, los derechos de igualdad y autonomía. El derecho de la libertad es entonces, el vínculo jurídico formal entre los ciudadanos en el que se funda lo que hoy conocemos como Estado. Pero, todo lo anterior lo digo con el fin de contarles que sufro de miedo. Miedo a decir lo que pienso y por qué lo pienso, porque las nuevas ideas son rechazadas y puestas en revisión o simplemente contradichas sin ningún argumento. Mi libertad es tan valiosa como la de cualquier otro individuo, la risa de un niño es tan valiosa como la voz exorbitante de una madre clamando justicia por la muerte de su hijo. Eso, señores, es libertad, pero, ¿qué saca la libertad con su presencia sin encontrar aliados como la justicia, la verdad y la paz? Nada tiene sentido, vamos rumbo al fracaso. Los acuerdos, el diálogo y el perdón no tendrán validez en una sociedad que no concibe espacio para el diferente.

## Moral del “Sagrado Corazón”

Por: Lina María Lizarazo Pereira  
Estudiante del Programa de Derecho

Atendiendo a los debates políticos y legislativos que son nuevamente primera página en nuestro país, se puede llegar nuevamente a la conclusión de que la sociedad colombiana sigue siendo la nación de “la moral del sagrado corazón” puesto que los argumentos de los participantes en el debate al interior del Congreso, por parte de los miembros de la Santa Sede, el manejo que le han dado a dichas disputas los medios de comunicación y la vox populi, intentan ser más personales que jurídicos y pensados más en la moral que en derecho como defensa de las garantías de las personas. Entonces y haciendo una coyuntura los temas que hoy son nuevamente motivo de discusión tales como la eutanasia y el aborto puede surgir la siguiente incógnita... ¿Sigue siendo la doble moral el opio del pueblo colombiano?. Es importante no solo aprender a leer sino ser críticos respecto a lo que se lee, pues temas tan sensibles como los ya mencionados no pueden tener una sola respuesta y menos que esta provenga de las clases dominantes, ni ser tan osados de creer que por qué tenemos bases en derecho, porque se ha establecido un significado a los derechos y demás términos que aquí se envuelven podemos disponer de la vida de los demás pues como buenos conocedores del derecho a la vida se entiende que esta no debe ser asumida como una experiencia meramente biológica sino también social, y de la que debe disponer únicamente el titular del derecho.



Fotografía tomada de: theprisma.co.uk

En algunas zonas de Colombia, a esta palabra tal vez se la llevó el viento o ha sido silenciada por las ráfagas de fuego que retumban desde la selva. “yo solo tengo mis animales y mis hijos, nunca he empuñado un arma. No salgo porque perdí la libertad de hacerlo”, dice un campesino sobreviviente de la masacre de El Salado. En este sentido, ¿Para qué hablar de los secuestrados por las FARC? Todos los colombianos sabemos que sus mentes han sido consignadas en una burbuja de sufrimiento y tristeza. ¿Será posible recuperar la libertad?, ¿Ha pensado usted alguna vez si es libre? Pues, sería bueno que lo hiciera, porque lo cierto es que seguramente usted es un colombiano como cualquier otro que ve con buenos ojos los actuales acuerdos de paz, que al parecer nos

El trámite legislativo de estas temáticas, han sufrido el tránsito por debates densos e inconclusos, en donde el protagonista siempre es el interés de leguleyos y moralistas que intentan mantener en secreto la realidad social. Legisladores utópicos que se empeñan en sostener ideas tales como que legislar una materia incrementará la práctica de la misma, olvidando que la condición humana, voluntarista y poco legal cumplirá sus objetivos sin importar el contenido de leyes que en muchas ocasiones ni siquiera se tiene conocimiento. Por esto el voto en contra de la legalización de la droga, despenalización completa del aborto, y eliminación de los obstáculos establecidos en el tema de la eutanasia, no son más que votos en contra de la vergüenza y no de la defensa de los derechos. Se “defiende” la vida como valor pero se desprotege cuando no se tienen en cuenta las



Fotografía: San Pablo, Nariño.

devolverán mucho de lo que hemos perdido. La paz, la justicia, la no violencia, son los más comunes adjetivos que se exponen en este proceso pero dónde queda la libertad. Seguramente pensarán que viene por añadidura, pues déjenme decirles que no es así. Convivimos en un territorio democrático y de derecho, en donde las libertades se garantizan como elemento esencial de una nación. Su libertad y mi libertad han de ser un beneficio de un proceso que hemos esperado 50 años y dependen de toda una parafernalia política y diplomática exitosa, están en manos de la buena fe, de la voluntad de las partes y de un interés común. Solo espero que se logre, así como espero también cuestionarme y descubrir con sorpresa, que efectivamente soy una mujer que habita un país libre.

estadísticas de muertes por abortos mal practicados y aquí es preciso recordar la frase citada por el cirujano René Favalloro “con el aborto legal no habrá más ni menos abortos, habrá menos madres muertas” y no puede ser esta frase más certera, no solo en lo que respecta al aborto sino a los temas mencionados en general, pues la decisión de dichas prácticas va en la concepción de bien y mal de cada individuo, de lo que para cada cual significa bienestar por tanto no puede ser potestad de un grupo de congresistas y de la voluntad de un grupo eclesástico decidir sobre la vida de los demás, puesto que no serán ellos quien eduquen a los hijos no planeados, no son ellos quien asumirán la vida del enfermo que no quiere vivir, y no serán ellos quienes asuman la carga individual del que opto por las drogas como proyecto de vida. Así pues la cuestión no es de legislar, es de simple educación.

# Colombia, camino hacia la paz

Por: Carolina Camacho kritic77@hotmail.com
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales
Integrante del Semillero de Investigación SIESDAL

Con las negociaciones de paz que iniciaron en “la tierra del sol de medianoche”, como se le conoce a Noruega, la esperanza de muchos colombianos de que se termine uno de los conflictos más largos e intensos de Latinoamérica y del mundo, aumentan. Este resultaría ser un paso más hacia la reconciliación en nuestro país. Con la presencia de Cuba, Chile, Venezuela y Noruega se conformó el equipo acompañante de las negociaciones. No obstante, nada de esto garantiza la paz y el país espera impacientemente los resultados que se puedan generar con las discusiones futuras. Son muchos los desafíos que enfrentan los grupos negociadores de las dos partes en las etapas del proceso. Ya pudimos escucharlos en Hurdal a 80 kilómetros de Oslo, donde por supuesto cada una de las partes impuso su propio discurso. Por un lado, las FARC-EP argumentaron su base ideológica y por el otro, el Gobierno Santos defendió todos los adelantos sociales y legales para que las negociaciones puedan llegar a tener éxito. Los puntos que oficialmente se decidieron tratar fueron: desarrollo rural y mayor acceso a la tierra, garantías del ejercicio de oposición política y participación ciudadana, finalizar el conflicto armado (abandonar las armas y reinserción de los guerrilleros a la vida civil) y la búsqueda de soluciones a los problemas del narcotráfico y de derechos de las víctimas. Sin embargo, la posición de las FARC-EP puso a los colombianos y



Equipo negociador del gobierno colombiano. Fotografía: Presidencia de la República.

## La justicia transicional en Colombia

Por: Laura Corredor
Estudiante del Programa de Derecho

Actualmente el tema de la paz se encuentra en boca de todos, y no precisamente porque solo hoy en día estos temas tengan vigencia, pues el anhelo de una sociedad pacífica ha estado presente desde el momento mismo en el cual la situación de conflicto se recrudeció. Pero la importancia del tema, se acentúa en virtud de los diálogos de paz que han sido reanudados por parte del Gobierno y de una de las guerrillas más antiguas de Latinoamérica, las FARC, es por esto, que temas como el de justicia transicional vuelve a estar en la picota pública, y por ello resulta pertinente hacer algunas reflexiones al respecto.Es preciso recordar que en el año 2005 Colombia expidió la Ley 975 (denominada de Justicia y Paz), en la cual se otorgaban una serie de beneficios a aquellos que se desmovilizarán, esta ley favoreció principalmente a los ex miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia. Tomando esto como base, este pequeño aporte pretende en primer lugar, indicar los fines perseguidos por la ley de Justicia y Paz y subsiguientemente se hará referencia al acto legislativo respecto del marco jurídico para la paz, recientemente aprobado por el Congreso, así, surgen los siguientes interrogantes: ¿Se cumplen los fines propuestos por la ley de Justicia y Paz? ¿El Acto Legislativo del marco jurídico para la paz es conducente y pertinente respecto a la ley de Justicia Y Paz?

Uno de los fines presupuestos por la Ley de Justicia y Paz es la satisfacción al derecho de verdad, para así esclarecer lo sucedido entre otras cosas, por ejemplo con las masacres realizadas por los subversivos, este tipo de objetivo se obtendrá con el pleno testimonio de los individuos al margen de la ley, por lo que se tendrán como ciertos los hechos que estos digan. Sin embargo podría tomarse como ciertos los hechos de los subversivos cuando no hay nadie mas quien ratifique esta verdad, generando con ello una verdad a medias.

Otro de los fines de la bien llamada Ley de Justicia y Paz es la *reparación* hacia las víctimas o familias que están siendo afectadas por las muertes de los militares o civiles que tuvieron contacto con los grupos al margen de la ley, en cuanto se aclara que las familias o las víctimas poseen dos tipos de daños uno moral y otro pecuniario, el primero se refiere al abatimiento emocional de cada familia, mientras que el segundo se refiere alas indemnizaciones a que hay lugar por un lado por la pérdida de dicha persona, pero también por los dineros que se dejan de percibir por estas personas debido a su muerte, es decir que las víctimas poseen una doble pérdida. En todo caso, la reparación va mas allá de esto, por lo que es necesario otorgar otras medidas que van más allá de la indemnización y de la restitución, como lo son medidas de satisfacción y rehabilitación, las cuales están previstas por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la cual está actualmente en marcha.

a los medios de comunicación a dudar de la verdadera posibilidad de paz. El grupo guerrillero argumentó que no tiene secuestrados y que no tienen vínculos con el narcotráfico, lo que causa una sensación amarga dentro del país que conoce la naturaleza violenta y poco clara con la que han actuado. Es de conocimiento general que su génesis marxista-leninista que quería reivindicar las necesidades y la igualdad del pueblo colombiano se desdibujó hace mucho tiempo cuando decidieron acabar su lucha por la justicia social y a hacerse notar por medio de extorsiones, secuestros, atentados y múltiples atropellos en contra de los derechos humanos. El Gobierno Santos, se enfrenta a la dura situación de no repetir los errores de las pasadas negociaciones de paz, que recuerdan el fracaso en el proceso del Caguán con el expresidente Andrés Pastrana. Ante ello, son aciertos el haber realizado las negociaciones en el extranjero lo que implicó no ceder ni un milímetro del territorio nacional, incluir la visión militar y de policía inmersa directamente en el conflicto y también la exclusión de los distintos sectores que pudiesen directamente con sus posibles anuncios y posiciones el ambiente de los diálogos. Fue acertado el asegurar que las negociaciones seguirán su marcha en medio del conflicto sin cese al fuego, y blindar el diálogo con discreción y hermetismo. Con todo ello, queda claro que lo que le espera en las negociaciones son diálogos menos formales pero más rigurosos. Los futuros escenarios del proceso de paz son primordiales porque podrían representar el compromiso certero por trabajar la política social de manera real, donde el discurso de las armas muestre su anacronismo y los medios de lucha sean los enfrentamientos políticos ante las urnas y la opinión pública nacional por una construcción democrática y social. Para ello, las víctimas de parte y parte, prácticamente todo el pueblo colombiano, deben sentir profundamente que las heridas que quedaron producto del conflicto, son enmendadas con el cese del sufrimiento, honrando y construyendo a futuro, y en memoria de todos aquellos que murieron injustamente soñando por encontrar un mejor país.



Equipo negociador del gobierno colombiano. Fotografía: Presidencia de la República.

Por último la Ley de Justicia y Paz busca la *justicia*, sin embargo el interrogante sobre este aspecto es sobre el tipo de mensaje que se le enviaría a la sociedad, en caso que los subversivos más peligrosos se le propicie una justicia indultiba, mientras que a los criminales de a piese les proporciona una justicia mas fuerte por lo que no están dentro de este régimen especial, y si bien éstos realizan actos punitivos, la mayoría de éstos no cometen delitos de homicidios a gran escala, es decir, que los actos delictivos de los criminales de a pieno alcanzan a tener la gravedad delos delitos que comete un paramilitar, razón por la cual, el mensaje puede ser negativo, generando reproche por parte de la sociedad. Finalmente en reacción a todo lo anterior, el Congreso de la República aprobó un Acto Legislativo para llenar los vacíos que hay dentro de la actual ley, anotando como primera consideración que debido a que en Colombia hay un conflicto permanente, las consideraciones de la justicia transicional establecidas en la ley de Justicia y paz, no son pertinentes ya que la justicia transicional tiene carácter excepcional y temporal, por lo que en Colombia es necesario un marco legislativo coherente a la situación del país, porque no sería viable una justicia transicional por la excesiva duración del Conflicto con los grupos insurgentes, además, manifiesta el Senador Roy Barreras (ponente del proyecto) que con la reforma se pretende subsanar los vacíos y ayudar al resarcimiento de los perjuicios y la mejoría de la actual ley, por lo que se establecen unos puntos importantes que refuerza el Acto Legislativo: 1. La paz como fin prevalente de los instrumentos de justicia transicional; 2. Los mecanismos no judiciales de investigación y sanción; 3. Criterios de priorización y selección de casos; 4. Cesación de la acción penal de conformidad con los criterios de priorización y selección; y. 5. Excepción a la muerte política para futuros procesos de paz. Todo ello para asegurar un marco legislativo para la continuidad el proceso encaminado hacia la paz y poder tener una verdadera justicia transicional. A pesar de este acto legislativo no se tiene la seguridad si se podrá en algún momento alcanzar los objetivos reales de la justicia transicional.



Fotografía: http://blogs.heraldo.es

# Hacia una sociedad justa

Por: Francís Ramos
Estudiante del Programa de Relaciones Internacionales
Tadeo Seccional del Caribe

¿Qué es la justicia? De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española es *una de las cuatro virtudes cardinales, que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece*. En pocas palabras, es sinónimo de equidad. Entonces, ¿por qué razón este virtuoso principio no se aplica de forma equitativa en todas las sociedades a escala mundial?, ¿Cómo es posible que sus alcances se hallen tan limitados? Algunos de estos cuestionamientos los trata de resolver la Teoría de la Justicia de John Rawls, filósofo norteamericano, que promulga que la justicia constituye el ordenamiento de los pueblos, asimismo, del sistema internacional regente de sus relaciones internacionales. Sin embargo, su reflejo dentro de las sociedades, sean democráticas o no, dependerá de la comprensión política que posean para determinar el grado de justicia existente en ellas.

Conforme a lo anterior, Rawls plantea que para la estructuración de la justicia en el derecho interno de las sociedades, se requiere de una representación ciudadana simétrica, racional y capacitada para tomar decisiones razonables, fundamentada en un contractualismo justo que imparta imparcialidad, además, del reconocimiento de los derechos humanos básicos a través de parámetros bondadosos que produzcan el efecto de legitimidad ante los ojos de los ciudadanos. Una vez concretado el objetivo internamente, pasa al plano de la política exterior, que finalmente conducirá a la construcción de relaciones armónicas entre las sociedades, gracias a los mecanismos diplomáticos y pacíficos, imperantes en el proceso.

De tal manera, que la teoría gira entorno a una condición de respeto, superior a las particularidades de los individuos. Un respeto que se encamina hacia los derechos humanos, como indicador estándar de cuán justo y ordenado es el sistema político legal al cual se ha adjudicado una sociedad civilizada. Por lo tanto, se establece que cualquier forma de violación a los Dd.HH se torna en repercusiones peligrosas para el curso sistemático global de naciones. Es decir, que los derechos humanos siempre han sido y serán el fin último de la justicia.

# Repensar la cooperación internacional

Por: Juan Nicolás Quintero Fandiño
nick.9th@gmail.com
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales
Miembro del Semillero de Investigación en Cooperación Internacional

El Sistema Internacional no es estático e inamovible. Desde su surgimiento, siempre ha respondido a las dinámicas de los Estados y del devenir histórico a los que estos han estado sometidos. Muestra fehaciente de estos constantes cambios es el Sistema de Cooperación para el Desarrollo, en especial, la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Desde hace ya varios años, el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo se ha visto avocado a la tarea de repensarse a sí mismo; para cumplir con los cometidos por los cuales fue creado en 1945. La Organización de Naciones Unidas, dentro de sus diferentes subsistemas, ha tenido que reconsiderar su labor y la de los Estados miembros en la consecución de metas como la paz, la seguridad, la cooperación y el desarrollo. Muchos de los países que para el momento del nacimiento del sistema internacional contemporáneo, apenas eran incipientes Estados y naciones, hoy han logrado consolidarse internamente y han empezado la labor de posicionamiento en el exterior a través de estrategias como las de *softpower*y *smartpower*, que les han garantizado una nueva dinámica de gobernanza internacional, en la que la multilateralidad y el surgimiento de nuevas potencias ha modificado las estructuras del sistema internacional. La dinámica de las relaciones internacionales ha desplazado de la cima del sistema a muchas de las potencias tradicionales que hoy pierden a favor de aquellos que han conseguido crear una política mucho más inclusiva de los para los Estados que han estado relegados de los procesos de decisión del sistema, y que hasta hace muy poco componían la semi-periferia y la periferia del sistema. Es de esta manera como empieza a evidenciarse la presencia cada vez más activa de los países emergentes, considerados como tal, gracias al crecimiento de sus economías que les permiten convertirse en competidores de las economías de países desarrollados. La creciente economía, es el punto que ha logrado modificar la arcaica estructura del sistema

Por ello es crucial para los Estados el manejo adecuado a este temario, dado que les proporciona su acceso al sistema de cooperación internacional, el cual les garantiza su participación en el consenso mundial, construyendo, así, una imagen positiva a la adhesión del mayor número de beneficios que guarda la reciprocidad mutua, acorde a los requisitos constatados en la teoría de la justicia. Por lo general, la mayoría de los actores estatales buscan crear una percepción transparente al respecto, no obstante, como el escenario está constituido por el conflicto – y es normal que lo esté – algunos optan por priorizar más la obtención de poder económico y político que atender, cabalmente, el cumplimiento de los derechos humanos de sus nacionales. Sólo por el hecho de ser más respetados y temidos frente a sus pares en el panorama internacional.

Así que para el ojo crítico, las consideraciones de Rawls pueden llegar a ser un poco utópicas, pero no quiere decir que sean imposibles. Se sabe a ciencia cierta que ninguna política exterior sobrevive “a punta” de moralidad. El mundo globalizado exige hechos tangibles para su constante y rápida dinamización de interdependencia, por tanto, los derechos humanos deben ser promulgados estratégicamente con sentido de practicidad, argumentando que el respeto a éstos direccionará a una política real, en la cual compaginarán íntegramente las particularidades nacionales y la sensibilidad que buscan trasmitir los derechos humanos de adentro hacia fuera.



Fotografía tomada de: www.fao.org

Es un reto, sin duda alguna, para los organismos internacionales dedicados a la defensa de dichas características inherentes al ser humano, lograr adjudicarles una realidad justa y de respeto. Sin embargo, cuando los Estados estén dispuestos a asumir con responsabilidad las implicaciones que trae consigo su buen tratamiento y estén dispuestos a conciliar la dicotomía argumentativa de su validez legítima en su razón de ser, se podrá concertar el idioma común entre los actores e intereses involucrados, mediante el cual, será posible materializar la sociedad consciente, capaz de reconocer la relevancia universal que encierran los derechos humanos.



Fotografía tomada de: www.ambiente.gob.do

El sistema de cooperación ha llegado a un punto sin retorno; en donde ha quedado en las manos de aquellos que en algún momento fuesen simples receptores y han pasado ha convertirse en amplios socios cooperantes de países que al igual que ellos se ven potenciales en el sistema internacional y en su redefinición. Desde este punto de vista, son estos países los que saben cuales son las fallas del sistema tradicional de cooperación, en el cual se evidencia la fórmula vertical donante/receptor, una relación bastante asimétrica que resulta en relaciones de poder, en el que los donantes imponen las relaciones y los destinos de los recursos, y los receptores son quienes obedecen y ejecutan. En una dinámica cambiante en la que los países emergente y en desarrollo buscan relaciones más horizontales y democráticas, la cooperación internacional se convierte en una ofensa directa a las necesidades de estos Estados que parecen ser cada vez más importantes. La cooperación requiere entonces, de una nueva arquitectura que la haga más sostenible y rentable en el tiempo. No se puede considerar un sistema de cooperación en el que la dependencia sea la base de su desarrollo. Si en realidad el sistema y la comunidad internacional están dispuestas a generar un cambio positivo en el destino del mundo y la consecución de una comunidad más justa y equitativa, entonces es tiempo de que se vayan resignificando, con la ayuda de aquellos países emergentes como China, Rusia, Brasil, Turquía, Sur África e incluso, Colombia.

Estos países que van en ascenso están llamados a construir nuevos modelos que trasciendan el tipo de relaciones asistencialistas que tanto han caracterizado el Sistema de Cooperación para el Desarrollo. Para ello, es fundamental promover nuevas modalidades como la cooperación Sur-Sur, triangular y descentralizada, y fomentar el papel de los países en desarrollo como sujetos activos de la cooperación. Este será un cambio muy difícil, debido a que el sistema internacional y en especial, la cooperación para el desarrollo es movida por intereses estratégicos de escala política, económica y social. Sin embargo, bajo las actuales circunstancias internacionales, es el momento de repensar los modelos de cooperación y generar dinámicas más incluyentes y menos despóticas.

# La actual ruta del crimen



Creative Commons 3.0 License

Por: Gina Patricia Lenes Pérez  
ginap.lenesp@utadeo.edu.co  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante del Semillero de Investigación SIESDAL

Con el fin de la Guerra Fría, Estados Unidos se consolidó como un cuerpo hegemónico del Sistema Internacional, tras él, la mayoría de los Estados del continente americano caminaban en pro de la voluntad y de la política exterior que emanaban de los gobiernos en turno, por otra parte, el reavivamiento de Europa como centro de las principales economías despertó gran interés entre los llamados “Estados subdesarrollados” por entablar cualquier tipo de relación con éstas “superpotencias”. Llegado el nuevo Milenio los únicos ejes hacia donde se dirigían los ojos de Latinoamérica eran estos dos centros de poder, salvo algunas excepciones. Luego del trágico atentado hecho a las torres gemelas, Estados Unidos configuró una nueva política encaminada a concluir con el ascenso terrorista que amenazaba la tranquilidad de su nación, entre algunas medidas también buscaba acabar definitivamente con un enemigo que había tomado fuerza en los últimos treinta años y que pese a los distintos mecanismos adoptados por dicho país para combatirlo, este enemigo se había fortalecido y mejorado, tanto así que parecía que sus países vecinos se habían especializado y en consecuencia, Estados Unidos endureció aún más el trato hacia los países del continente. La cara del enemigo se “transformó” en una doctrina que hasta el 11 de septiembre de 2001 no tenía mayores evidencias de su existencia real, el “terrorismo” reaparece y con él una serie de planes que buscaban enfrentarlo, dándole otras connotaciones y estableciendo una especie de fusión entre crimen organizado y actos terroristas. Esta especie de “fusión” ha sido más notoria en la última década, unos casos más que otros, pero sin duda los Estados Unidos de México es uno de los casos que más llaman la atención, pues, aunque el tema del narcotráfico no es un problema reciente, este país se ha caracterizado porque en los últimos años la producción y la distribución de las drogas se ha fortalecido de una forma estrepitosa y con él otros delitos como el secuestro y las extorsiones. México que se sitúa al Norte del continente y es paso obligatorio para muchas personas que no han perdido de vista el referente “Americano”. Tiene una ubicación geográfica que le da ciertas ventajas, en especial porque cuenta con enormes salidas a los Océanos Pacífico y Atlántico.

Por estas razones, se ponen en duda la efectividad de las políticas de seguridad y cooperación fijadas con el gobierno de los Estados Unidos. El Mayor problema del país norteamericano radica en el aumento de actos terroristas. Existe un intento por parte de los distintos carteles por controlar una zona que el Estado mexicano ha denominado como el “Triángulo Dorado”, este es un espacio comprendido entre los Estados de Sinaloa, Durango y Chihuahua que además de ser los mayores productores de droga, son los más próximos a la frontera con los Estados Unidos. Para México, el país norteamericano ha sido su aliado más fuerte en la comercialización de estupefacientes, la ubicación de sus principales carteles sugiere que las rutas del comercio empiezan a variar, de tal forma el Cartel de Sinaloa, como su nombre lo indica tiene una especial ubicación en el Estado de Sinaloa y control sobre otros Estados como Sonora, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guerrero y Oaxaca que conforman casi la totalidad de Estados con salida hacia el Océano Pacífico, lo que también sugiere un eventual cambio en las rutas de comercialización. Así, y ante el crecimiento de las economías asiáticas, los carteles mexicanos empiezan a expandir su negocio fuera de su mercado común sin descuidarlo. Si se sigue manteniendo ésta dinámica y no se hallan los mecanismos adecuados que soporten la actual cooperación con los Estados Unidos, entonces dichos carteles van a dominar el comercio ilegal en esta zona apenas explorable para la economía y el comercio de gran parte de los Estados del mundo.

## Proyecta tu territorio

El Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, organizó el 2 de octubre del año pasado, la I Jornada de cooperación descentralizada para el desarrollo territorial en Colombia: un espacio de socialización de buenas prácticas de gestión territorial. El evento contó con el apoyo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia y la Federación Colombiana de Municipios. Esta jornada tenía como objetivo, concientizar a las administraciones territoriales y a la sociedad civil, de las potencialidades de la cooperación descentralizada como instrumento complementario del desarrollo territorial.

Participaron como ponentes invitados nacionales e internacionales, entre los que vale la pena resaltar a Bruno Ayllon, Docente e investigador asociado del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC) de la Universidad Complutense de Madrid, Enelia Salinas, ex alcaldesa del municipio de Caldon, Cauca, entre otros. Este evento se considera como el primer paso para avanzar hacia una comunidad de buenas prácticas en cooperación descentralizada en los municipios de Colombia.

## Proyecto Turkana II

El Programa de Relaciones Internacionales coordinó, el pasado dos de octubre, el Proyecto Turkana II: África, el continente olvidado. Esta vez, la presentación estuvo a cargo de Alexia Moreno; trabajadora social, Diana Trompetero; psicóloga y Ariel Echeverry, profesor de la Tadeo. El evento se realizó a las seis de la tarde en la Sala Oval de la Tadeo y tuvo como objetivo principal regalarle a los asistentes una experiencia de Desarrollo Humano desde la dignidad en el norte de Kenia.

## Construyendo ciudadanía con la Tadeo

Por: David Santiago Tovar Miranda  
Estudiante Programa de Derecho

Un día, una semana, gente por conocer, experiencias que recordar y muchas anécdotas que contar; es así como indiscutiblemente la primera versión del Concurso Nacional Construyendo Ciudadanía, y organizado por el Programa de Derecho de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, fue un éxito. Desde el primer día las expectativas eran enormes y seguramente cada uno de los participantes desde el comienzo pretendía con nervios y ansias llegar a la final. De esta forma, durante una semana, bajo un arduo trabajo, diversas Universidades de todo el país se encontraron para batirse en un duelo académico en el que entregaron todo y que independientemente de los resultados dejó grandes enseñanzas. El trabajo en equipo, el compañerismo y el conocimiento se unieron esta vez para dar lugar a que la Universidad Nacional, la Universidad del Rosario, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, la Universidad Santo Tomás de Medellín, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad Libre de Cúcuta, la Fundación Universitaria Agraria de Colombia y la Fundación Universitaria Los Libertadores se reunieran en nuestra casa de estudios, la que sin duda alguna sigue mostrando que la ciudadanía se construye con bases firmes en quienes serán los futuros profesionales del derecho. Varios fueron eliminados en la primera ronda y otros pasaron a la semifinal, pero lo más importante fue la enseñanza tan grandiosa y enriquecedora que implicó participar en un concurso como este. Pero no solo fueron momentos académicos, también



Fotografías: Archivo Programa de Derecho

Espacio de interacción y aprendizaje

## Modelo de Naciones Unidas

Por: Omar Rodríguez Alba  
omar.rodrigueza@utadeo.edu.co  
Egresado Programa de Derecho

El Modelo de Naciones Unidas, organizado por la Cátedra de Pedagogía Constitucional, el Colegio Nueva Granada y la Asociación “Alianza Educativa”, es una actividad que se ha llevado a cabo anualmente desde el año 2009, en las instalaciones de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, con la participación de estudiantes de últimos grados de bachillerato, de diferentes colegios públicos y privados y de instituciones universitarias, tales como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, y por supuesto, la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Dicho Modelo se establece como una actividad que simula las sesiones ordinarias de la Organización de las Naciones Unidas, donde los participantes se reúnen en ocho comisiones distintas y cada estudiante representa una delegación y vela por los intereses de un país determinado; luego de tres días de discusión sobre temáticas previamente acordadas, suscriben una declaración conjunta, en la que se exponen las conclusiones más importantes de las distintas sesiones y se acuerdan acciones a seguir por parte de las distintas delegaciones. La versión de 2012 arrancó el pasado tres de octubre. En dicho día, se realizó el acto de apertura en el Auditorio Fabio Lozano, con las palabras de bienvenida e instalación a cargo de Cecilia María Vélez White, Rectora de la Universidad. Los días jueves cuatro y viernes cinco de octubre, los participantes del Modelo fueron recibidos en este mismo espacio con diferentes conferencias



De izquierda a derecha, Carlos Andrés Gómez, decano de Derecho; Juan Manuel Osorio, decano de Relaciones Internacionales y Edgar Fuentes, docente de Derecho.

se vivieron muchos instantes en los cuales, el rigor de las audiencias quedó a un lado, para conocer, admirar y entender que en la Tadeo el arte, la ciencia y el derecho se mezclan para cautivar a propios y visitantes, a través de coros, cuenteros, cine y conferencias.

Muchos son los agradecimientos que hay que dar, iniciando por todos los tutores que acompañaron de una forma incondicional a cada uno de los estudiantes que participaron, así como a los secretarios de las audiencias, quienes indudablemente fueron parte fundamental de la organización del Concurso. Sin duda alguna es necesario dar un agradecimiento especial tanto a su organizador, el profesor Edgar Fuentes, quien puso su entera dedicación y disposición a la causa, así como al decano del

Programa de Derecho, Carlos Andrés Gómez, quien desde el inicio dio su apoyo incondicional. También se debe reconocer la labor de otros más que estaban tras el telón y aportaron un grano de arena en la organización de este concurso, que en un año más volverá a tomar forma para recibir a aquellas universidades que se atreven a participar en un ejercicio tan importante para el quehacer académico y la calidad de la educación superior.



Fotografías: Laura Ardila

sobre temáticas relacionadas con los derechos humanos, y además, desempeñaron las funciones como delegados en las comisiones. Un trabajo arduo y comprometido que valoraron diversos medios de comunicación que registraron la actividad realizada por los delegados. Conjunto a ello, los integrantes de la Comisión de Prensa del Modelo, publicaron un boletín electrónico para consulta de los participantes con las principales noticias acontecidas durante las sesiones. Es casi imposible de destacar una sola tarea de las desempeñadas en dicho espacio, dado que durante el desarrollo de ésta actividad se vivió como pasión y entrega la disciplina de los participantes que permitieron la autorregulación, la preparación, el nivel de tolerancia frente a las diferentes opiniones y sobre todo el trabajo en equipo. ¡Felicitaciones a los señores delegados y a la Universidad! Espacio justo para la convivencia y la formación integral.

## Mirada a la política exterior colombiana

Por: Ana María Restrepo  
anamrestrepo89@gmail.com  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante Semillero de Investigación SIESDAL

Hablar del término multilateral implica referirse a casi todos los aspectos de la política exterior de un país; implica nombrar los diferentes actores y factores que influyen en el mundo interdependiente y globalizado en el cual se vive hoy en día. Al no existir un conjunto de elementos que definan exactamente la multilateralidad en asuntos de relaciones internacionales, la conclusión más próxima a la que se puede llegar es que abarca distintos temas de las agendas de los países, entre ellos, los domésticos, subregionales, regionales, hemisféricos y globales, pero incluso con estos temas ya definidos de la agenda; tampoco se logra reflejar la amplitud del concepto multilateral, debido a que a esta operación se le tienen que sumar los aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales correspondientes a cada Estado. Uno de los aspectos más relevantes que trae consigo el ámbito y el trabajo multilateral de los países es que se produce la oportunidad de advertir un “efecto espejo”, esto quiere decir, mostrar como la comunidad internacional maneja una determinada situación o crisis en otros Estados y cómo estos manejos pueden afectar a un determinado país más adelante. En Colombia los primeros pasos de actividad multilateral se dieron en 1826 con la Conferencia de

Panamá, y de allí en adelante se desarrollaría lentamente hasta aplicar el concepto de panamericanismo en su agenda. Rápidamente se podría pasar por otros grandes hitos colombianos como la consolidación del Pacto de Bogotá en 1948; hasta ir llegando en grandes rasgos a la agenda que se utiliza actualmente. Este largo camino recorrido por Colombia ha ocasionado que su agenda se caracterice por resaltar los principios de soberanía, no intervención y respeto por los principios y normas del derecho internacional. Estas características han hecho que uno de los temas con más permanencia y relevancia en la agenda colombiana sea el relacionado con la economía y el comercio, pues esta materia ha estado latente prácticamente desde el momento de la independencia del país. Esto sin dejar de lado un tema tan importante y delicado como el de los derechos humanos con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados como símbolo de la acogida que tiene la ayuda internacional por parte del Gobierno de Colombia. También se debe mencionar el tema de las drogas ilícitas y el eterno debate de su legalización, que entre otras problemáticas, produce el conocido balloon effect o efecto globo que consiste en que debido al resultado de las políticas antidrogas en algunos países el narcotráfico se ha trasladado o fortalecido en otros. Finalmente se enfoca también en asuntos medio ambientales donde el desarrollo sostenible es el eje y el desarme es donde se focaliza el debate de la negociación con los grupos insurgentes. En un ámbito más global, las decisiones se toman según esquemas como norte-sur o consideraciones regionales. Colombia hace parte del Movimiento de Países No Alineados, del Grupo de los 77 y China,

y del Grupo Latinoamericano y del Caribe. Por tratar temas delicados, Colombia debe tener cuidado de no sustraerse de estos grupos, no solo por condiciones objetivas sino también porque quedaría aislada y debilitada al proponer cualquier iniciativa ante las Naciones Unidas (ONU). Un gran ejemplo de esta situación es analizar las veces en que Colombia ha sido aceptada como miembro en el Consejo de Seguridad de la ONU y su desenvolvimiento en estas situaciones. Para concluir el tema de la actividad multilateral de Colombia, se podría decir que ésta actualmente se centra, como la de la mayoría de países, en la cultura de la prevención, es decir, en promover políticas que aumenten la seguridad. Para alcanzar los objetivos propuestos se busca lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Por esa razón, se trabaja de manera ardua en la eliminación de las desigualdades sociales para prevenir conflictos, abarcando así los programas económicos, políticos, sociales y medio ambientales que se tienen. El Gobierno colombiano siguiendo tales lineamientos busca ser capaz de obtener el equilibrio entre lograr la autonomía de las políticas internas y no ceder ante las presiones de la actual jerarquización de la agenda temática mundial. Obtener tal equilibrio equivaldría a un mayor espacio para la coherencia y la continuidad de temas primordiales para el desarrollo del país. Ante tantos cambios, intereses, conflictos y actores lo único seguro en este momento es que los asuntos que en el pasado pertenecían exclusivamente al ámbito interno de los Estados, ingresan cada vez más a la esfera de la responsabilidad de la comunidad internacional.



Fotografía: www.24-horas.mx

## El APEC, un reto para Colombia

Por: Óscar Torres Galvez  
scartogalvez@hotmail.com  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante del Semillero de Investigación SIESDAL

El Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) es uno de los eventos de materia económica con más importancia en el mundo. Su objetivo principal es apoyar el crecimiento económico sostenible y la prosperidad en la región Asia-Pacífico. Con esto, se hace un esfuerzo por construir una dinámica y armoniosa comunidad Asia-Pacífico, al defender el libre comercio y la inversión, promover y acelerar la integración económica regional, fomentar la cooperación económica y técnica, la mejora de la seguridad humana, y facilitar un ambiente de negocios favorable y sostenible. APEC está conformado por 21 economías, eso equivalen al 47% del comercio global y a un mercado de 2.500 millones de consumidores. “Es ahí donde Colombia centrará este año sus energías para ingresar”, menciona la Canciller colombiana María Ángela Holguín.

¿Tiene Colombia posibilidades de hacer parte del APEC? Colombia solicitó el ingreso a APEC en el año 1995. Desde ahí ha iniciado todo un proceso para lograr ser parte del Foro. Con la importancia que el gobierno de Santos le da al área internacional es posible que se cumpla el cometido. El presidente colombiano le ha manifestado a distintos jefes de Gobierno de países miembros del foro, el deseo de un sólido apoyo para que Colombia sea participe permanente del foro y deje de participar sólo de forma voluntaria como espectador.



Creative Commons 3.0 License

La visita al Primer Ministro de Singapur, Tony Tan, concluyó con la solicitud de que este país asiático se convirtiera en el socio y guardián de la inserción de Colombia a APEC. Esa misma petición se le solicitó a los presidentes de los países miembros del Acuerdo del Pacífico (México, Perú y Chile). “Colombia es el único país integrante del Acuerdo del Pacífico que no hace parte de APEC, por eso se ha convertido en un compromiso para los países miembros”, señaló el Canciller peruano José García. De igual manera lo ve Guillermo Fernández de Soto, presidente del CORI, quien menciona que “resulta estratégico fortalecer mecanismos de cooperación interregional como el Acuerdo del Pacífico, como paso preliminar a la APEC”. Otro punto que se debe reforzar, es la presencia en el FOCALAE (Foro de Cooperación América Latina y Asia del Este), ya que actualmente Colombia es coordinador de este foro junto a Indonesia. Sin embargo, existen falencias en la preparación de la economía nacional que afectarían a Colombia en el caso de lograr ser aceptado en APEC. La falta de infraestructura en la costa pacífica, es un punto débil de la proyección colombiana hacia el Asia-pacífico. Colombia solo cuenta con el puerto de Buenaventura en la costa pacífica, el cual movió en 2010 cargas equivalentes a 662.821 contenedores de 20 pies (1 TEU). El reto para que Colombia tome una buena posición en el mercado asiático está en mejorar tres pilares fundamentales: La infraestructura portuaria, el aumento de presencia institucional en Asia e incrementar el TLC con los países del APEC.

## “Justicia y Razón”: actividad constante durante 2012

Por: Juan Diego Cristancho  
Estudiante Programa de Derecho

Desde la creación del Semillero de Investigación “Justicia y Razón”, éste se ha caracterizado por ser un espacio en donde los estudiantes del Programa de Derecho de diversos semestres podemos reforzar el desarrollo de habilidades como la redacción y la oratoria, en un marco jurídico, que resulta ser un complemento para nuestras cátedras magistrales. En el Semillero, reforzar estas destrezas, tomando como punto de partida la creatividad, se ha convertido en un reto, al punto de que los deseos por aprender y mejorar cada día han desembocado en la constante participación y los buenos resultados obtenidos en diferentes concursos en los que hemos participado, en el ámbito local e internacional:

PARTICIPACIONES PROGRAMA DE DERECHO CONCURSOS EXTERNOS 2012					
No.	Concurso	Organizador	Profesor (es) Responsable(s)	Participantes	Resultados
1.	TERCER CONCURSO INTERNACIONAL MOOT COURT	Centro Colombiano de Derecho Procesal Constitucional	Mauricio Pulecio. Edgar H. Fuentes C. Beatriz E. Suárez L.	David Santiago Tovar Camila Morales Vásquez Ruddy Lorena Rueda Karen Rocío Majey Rivera	Participación
2.	DÉCIMA VERSIÓN DEL CONCURSO DE ENSAYO JURÍDICO OCTAVIO ARIZMENDI POSADA	Universidad de La Sabana	Edgar H. Fuentes C.	Camilo Ramírez.	Participación
3.	CONCURSO DE DERECHOS HUMANOS YACHAY	Idehpucp Pontificia Universidad Católica del Perú Maestría en Derechos Humanos Comité Internacional de la Cruz Roja.	Edgar H. Fuentes C. Beatriz E. Suárez L.	Paula Silva Camilo Ramírez.	Participación
4.	3º CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	UNIACADEMIA y Editorial LEYER	Edgar H. Fuentes C. Beatriz E. Suárez L.	César Julián Viatela Paula Andrea Castro Santiago Tovar Miranda Camilo Ramírez Gutiérrez	Dos finalistas (Paula Castro y Camilo Ramírez)
5.	XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE DERECHO PROCESAL	Instituto Colombiano de Derecho Procesal	Edgar H. Fuentes C. Beatriz E. Suárez L. Camilo Mercado M.	Camilo Ramírez Gutiérrez César Julián Viatela. Paula Andrea Castro David Santiago Tovar Ximena Medina Leonardo Gárnica Paula Silva Lorena Rueda Laura Betancourt Juan Diego Cristancho (Ponente)	Participación
6.	V COMPETENCIA INTERNACIONAL DE ARBITRAJE	Universidad de Buenos Aires Universidad del Rosario American University Washington College of Law	Mateo Sánchez. Adriana Collazos.	Juan de las Salas Juan Leyva	Participación
7.	MODELO DE NACIONES UNIDAS	Universidad Jorge Tadeo Lozano	Carolina Sáchica	Adriana Rodríguez Ángela Tapia. Catalina Ojeda	Participación
8.	CONGRESO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	CÁMARA DE REPRESENTANTES Fundación DOMOPAZ Fundación Alemana HANNS SEIDEL	Edgar H. Fuentes C. Simón Rodríguez	Camila Morales Vásquez Geraldine Giraldo Moreno María Antonia Cabas Daza Camilo Andrés Acosta G. Lili Carolina Osorio Aguirre José Darío Carvajal S.	Participación
9.	CONSTRUYENDO CIUDADANÍA	Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Alexander Cruz Adriana rincón	Santiago Tovar Miranda Lina Lizarazo	Finalistas
10.	X CONCURSO UNIVERSITARIO DE DERECHOS HUMANOS	Defensoría del Pueblo	Beatriz E. Suárez L.	César Julián Viatela. Geraldine Giraldo Santiago Tovar Miranda Lina Lizarazo	Semifinalistas

Entrevista

# Philipp Schönrock, estratega para la cooperación internacional



Fotografía: Tatiana Mongui

Por: Tatiana Mongui Ramos  
tatimongui@gmail.com  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante del Semillero de Investigación en Análisis de Conflictos Internacionales

Estudió Administración de Empresas y Relaciones Internacionales en Berlín y París. Su trayectoria profesional lo ha llevado a desempeñar cargos en diferentes países de Europa y América Latina. En la actualidad es el director del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (Cepei) en Bogotá, Colombia. En Francia fue coordinador de proyectos especiales del Ecole de la Paix en Grenoble y asesor de la Fundación Charles Léopold Mayer para el Progreso del Hombre en París. En Alemania trabajó como asesor de Proexport en Hamburgo y como delegado ante la Exposición Universal -Expo 2000- en Hannover. Como consultor se ha desempeñado en organizaciones como PNUD, BID, Comunidad de Madrid, Fundación Ford y King's College de Londres. Durante su trayectoria profesional ha realizado trabajo de campo en más de 20 países, en tres continentes. En el año 2010, fue el coordinador general de la Evaluación Nacional sobre la Eficacia de la Cooperación Internacional en Colombia, proceso global conducido en 22 países.

CONTEXTO TADEÍSTA: ¿Qué es el Cepei y cuál es su objetivo principal?

**Philipp Schönrock:** Nosotros somos un centro de pensamiento que se dedica principalmente a mirar y transferir conocimiento sobre procesos de cooperación internacional en América Latina y el Caribe, ese es nuestro objetivo, generar ideas para mejorar procesos y volverlos más eficaces, reducir asimetrías de información y a través de esa generación de información y de conocimientos mejorar la toma de decisiones a través de una información sustentada y de valor agregado.

C.T.: ¿Cuál es la importancia de la cooperación en América Latina?

**P.S.:** Es una herramienta complementaria para procesos de desarrollo de capacidades, del estado e incluso de las instituciones; y por ende a las personas que trabajan en ella, no es indispensable para América Latina, es un mecanismo complementario, un medio para llegar a un fin, y es claro que Latinoamérica no es una región prioritaria para la cooperación por lo cual se vuelve una población más estratégica y política que económica, por ejemplo.

C.T.: ¿Los gobiernos latinoamericanos tienen estrategias de cooperación internacional o este aspecto es precario?

**P.S.:** No, Si existen estrategias, el caso concreto de Colombia, o el chileno y el mexicano, hay agencias de cooperación internacional, hay planes de cooperación internacional. Países como Colombia están empezando no solo a recibir cooperación sino también a ofrecerla.

C.T.: ¿Cuáles son los temas de nuestro país que requieren más cooperación?

**P.S.:** Se ven lógicamente, los temas de acción humanitaria, que siguen siendo una prioridad para muchos cooperantes, pero se han venido presentando otros como la resolución de conflictos, temas medios ambientales, bienes públicos locales, y también en áreas como el de la competitividad, ha cambiado mucho la agenda que anteriormente se basaba en temas negativos. Ahora se quiere positivizar el enfoque, y ver a Colombia no como un país problema superando sus conflictos sino como un país que busca un desarrollo de estabilización regional y sub regional.

C.T.: ¿Cómo es el papel de la nueva Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional en Colombia y qué efectos positivos puede generar para el país?

**P.S.:** Es muy pronto para hacer una evaluación sobre el papel de la nueva Agencia Presidencial y dar una opinión calificada al respecto. Lo que va a hacer seguramente es fortalecer la gestión como tal y organizar también lo que es un sistema interno de cooperación y como se debe gestionar hacia el exterior. Lo que si va a lograr es profesionalizar la cooperación y seguramente también explorará unas posibilidades para nuevos escenarios de cooperación.

C.T.: Uno de los puntos más trascendentales en la cooperación en los últimos años ha sido la cooperación Sur-Sur, ¿Por qué esta cooperación puede llegar a ser efectiva, existen algunos casos en particular que lo demuestren?

**P.S.:** No es la efectividad un factor de evaluación frente a la cooperación, está más bien basada en una relación horizontal entre países de igual o menor desarrollo, lo cual implica que ya no es solamente una relación de dar y de recibir ni de suplir, sino de un aprendizaje mutuo, es ahí donde hay otras posibilidades como la transferencia de conocimientos sobre temas muy básicos, no únicamente sobre temas macroeconómicos o que implican muchos actores sino sobre soluciones muy concretas y ahí es pertinente dar algunos ejemplos.

Medellín es uno de ellos, con su política de renovación urbana, de reducir los índices de violencia a través de modelos de educación o recuperación, ha sido un ejemplo para otras ciudades o países como Río de Janeiro, que tiene una misma problemática con sus

Fabellas como las Comunas en Medellín, entonces es ahí donde se evidencia las necesidades de dos gobiernos sub nacionales y por ende están buscando soluciones muy pragmáticas a problemas muy locales, no podemos traducir uno a uno sino mejor transferir esas lecciones aprendidas y adaptarlas en cada caso, entonces es allí donde se encuentra el potencial de ese tipo de cooperación.

C.T.: ¿Colombia también está entrando en esa dinámica de Cooperación Sur-Sur?

**P.S.:** Sí, Colombia ha entendido la importancia de esa cooperación sur-sur, es más, se ha posicionado tanto políticamente como también técnicamente, es un actor reconocido, aun estamos por detrás de países como Brasil, México y Chile, pero no por la calidad o la cantidad, sino por el tiempo de avanzada en este tipo de programas. Los mexicanos ya tienen fondos con el sector privado para ayudar a Haití. Yo creo que estamos dando paso en ese sentido a Colombia, lo que tenemos que hacer es consolidarlos en una política exterior y esa es la gran pregunta que nos tenemos que hacer frente a la Cooperación Internacional en Colombia: ¿qué tanto se articula con una política exterior? Tenemos que tener en cuenta que la cooperación hoy en día, y lo dice el plan de desarrollo, es vista como una herramienta privilegiada para alcanzar la relevancia internacional que está buscando este gobierno, finalmente la gran pregunta es cómo creamos una sinergia entre la cooperación y la política exterior, ese es el gran cuestionamiento que debemos resolver.



Colombia no solo recibe cooperación internacional, sino que también la brinda.

## Tadeístas congresistas versión 2012

Por: Bibiana Rueda G.  
Docente Programa Ciencia Política y Gobierno  
Edgar Hernán Fuentes  
Docente Programa de Derecho

Por cuarto año consecutivo, estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Tadeo, como miembros del Congreso Estudiantil Universitario, en comisiones y plenarias donde discutieron los diferentes proyectos de ley propuestos. La actividad fue realizada por la Secretaría General de la Cámara de Representantes y la Fundación Domopaz, con el apoyo de la fundación alemana Hanns Seidel, en coordinación con la Unidad de Atención Ciudadana del Congreso de la República. CONTEXTO TADEÍSTA da a conocer, a continuación, apartes centrales de algunas de las ponencias más destacadas:

### Matrimonio entre parejas del mismo sexo

Por: Geraldine Giraldo Moreno  
Estudiante Programa de Derecho

Quiero comenzar mi exposición, aclarando que la República de Colombia es un Estado Social de Derecho, el cual hace parte de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas. A partir de esto se tienen en cuenta las jurisdicciones a las que se acoge el Estado Colombiano, en cuanto a normatividad adicional a la Constitución por la vinculación que las organizaciones anteriormente mencionadas representan; para efectos de la aplicación de los mismos se les ha otorgado un rango constitucional a estas normas a través del concepto, reconocido por ustedes mismos, como bloque de constitucionalidad, es decir, “un conjunto normativo que contiene disposiciones, principios o valores materialmente constitucionales, fuera del texto de la Constitución”. Adicional a ello, debe recordarse que la primacía de los derechos humanos se ha reconocido constitucionalmente no sólo a aquellos que se consignan en nuestro texto y las disposiciones internacionales, sino en aquellos que pueden surgir de la experiencia, a través de la herramienta establecida en la cláusula de derechos innominados (...) Hoy en día el establecimiento de la idea de que las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio se ha convertido además de un tema polémico, en un problema jurídico, que trasciende la moral y las costumbres establecidas en el Estado Colombiano. De esta forma, es una preocupación por parte de la Corte Constitucional el establecimiento de unas condiciones sociales y jurídicas que no vulnere los derechos concebidos a las parejas del mismo sexo como grupo social. Es por eso que la promulgación de leyes que vayan en pro de la protección de los derechos de las personas del mismo sexo, es una función que recae directamente en el legislador. En este caso el Congreso que sin duda alguna debe ser consciente de que el ordenamiento jurídico así como lo propone Savigny, debe ser cambiante y no debe permanecer estático en cuanto a la realidad social que se está presentando.



Espacio para la expresión universitaria en el Congreso de la República.

### Sobre el 'subsidio al desempleo'

Por: Claudia Cely Ruíz  
Estudiante Programa de Ciencia Política y Gobierno

El jueves 4 de octubre de 2012 tuve la oportunidad de conocer ciertas inconformidades y opiniones frente al presente proyecto de ley por parte de varios segmentos de la población, como vigilantes y trabajadores de las cajas de compensación familiar, entre otros, los cuales mediante la unión y la participación ciudadana se reunieron para exponer ciertos problemas de la presente ley (...) Una de las principales inquietudes, y por qué no decirlo, preocupaciones de gran parte de la población que ha tenido acceso al presente proyecto de ley es la financiación que tendrá el supuesto fondo de desempleo. Principalmente, a los contribuyentes les preocupa que la mitad de sus cesantías sean dirigidas a un fondo del cual solo podrán usar cuando estén cesantes, es decir que si alguno de ellos desea financiar una vivienda no podrá sacar todos sus fondos como normalmente se hace si no que será participe de una porción de ella, la mitad. Siguiendo el tema de la financiación, preocupa que la financiación por parte de las cajas de compensación familiar tendrán que redistribuir sus nominas, lo cual alterará sus presentes funciones, provocando a futuro un debilitamiento e incluso la desaparición de las mismas a largo plazo. Por otra parte, y no menos preocupante, dicho proyecto de ley se titula “Subsidio al desempleo, por el cual se crea el mecanismo de protección al cesante y se dictan otras disposiciones”, sin embargo, no hay tal. Dentro del proyecto de ley no se habla realmente de un subsidio como tal (entiéndase como subsidio, prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada), sino que se plantea dentro del proyecto un ahorro continuo en un fondo sostenido por los contribuyentes que al tiempo son beneficiarios en el momento que sean cesantes.

### La poligrafía en los procesos penales

Raúl Tuntaquimba Mesa – Estudiante Programa de Ciencia Política y Gobierno

Mi posición frente al proyecto de ley que regula el uso de la poligrafía y lo incluye como medio de prueba en procesos penales es de total oposición (...) En materia constitucional, dos temas fundamentales que toca el proyecto de ley son la dignidad humana y la no autoincriminación. Claramente el proyecto pretende sanear su posible vulneración, como derechos fundamentales, al agregar que el sometimiento a la prueba es de manera voluntaria por parte del individuo (...) En el campo científico, las opiniones aún están divididas frente a la fiabilidad de la prueba del polígrafo o detector de mentiras. Angélica Armata Pichardo, directora del Grupo Internacional de Peritos Profesionales (GIPP) afirma que para adelantar la prueba, deben existir condiciones físicas adecuadas, como iluminación, temperatura, aire, presión, etc. También dice que no existe alguna cabina en donde se garantice la homogeneidad en distintos medios del mundo: climas fríos, cálidos, diferentes niveles del mar, entre otros. Además, más que detector de mentiras, el polígrafo es un aparato que registra aspectos fisiológicos que determinan tres indicadores del sistema autónomo: 1) presión del corazón, 2) respiración y 3) conductividad de la piel, por lo tanto el cuerpo, como respuesta a diferentes estímulos del medio, y emociones, provocará acciones voluntarias e involuntarias que no necesariamente deben ser interpretadas como confirmación de lo que se quiere escuchar, sea verdad o sea mentira.

### Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente

Por: Camilo Acosta González  
Estudiante Programa de Derecho

Honorables senadores y senadoras, vemos que el objeto de la presente ley es direccionar una modificación parcial de la Constitución Política Nacional, utilizando uno de los recursos establecidos en la misma, propiamente en el artículo 376. La Asamblea propuesta buscaría reformar exclusivamente los tres puntos a nombrar: (1) Reforma a la justicia; (2) Reforma al régimen de elección presidencial y (3) Reforma al régimen de organización territorial (...) Para realizar una reforma, lo primero que tenemos que tener en cuenta es que no se vayan a tocar puntos que cambien la esencia de nuestra Constitución. En este caso, estaríamos delegando el poder constituyente secundario para que realice una reforma y no un constituyente primario, como muchos lo ven. Quiero dejar en claro, y llamar a diferencia, que en caso de tocar estos puntos esenciales estaríamos realizando una sustitución y no una reforma (...) Pienso que sería más conveniente agotar los otros recursos, como el referendo, y no simplemente convocar, como lo hace el proyecto de ley, sino una delimitación clara de las funciones de la Asamblea. Para convocar a la Asamblea debemos tener todas las garantías necesarias, que hoy escasean en éste proyecto; de no establecer éstas, podríamos encontrarnos en el momento en el que fuera aprobada con un “arma de doble filo” (...) Aunque veo necesaria una reforma a la Constitución, no considero que la mejor manera de hacerla sea por medio de la convocatoria a una asamblea nacional constituyente, por ende doy mi voto negativo al presente proyecto de ley.

### Crisis y Asamblea Nacional Constituyente

Por: Katherine Vega  
Estudiante Programa de Ciencia Política y Gobierno

En el presente año, Colombia ha pasado por diversas crisis institucionales que aún no se han solucionado. Dentro de ellas se puede mencionar la crisis de la justicia. El Congreso, en un intento de mejorar, quiso reformarla. Lastimosamente se convirtió en la oportunidad de algunos para buscar un bien particular, lo que reafirmó la desconfianza de los colombianos en la rama legislativa. Ahora, dentro de una larga lista de temas por debatir, se ha propuesto en la Cámara de Representantes, por parte del congresista Miguel Gómez Martínez, convocar a una Asamblea Nacional Constituyente (...). Antes que nada, se debe tener la certeza de que las modificaciones que se realicen no afecten la esencia de la Constitución. Lo anterior se puede resumir en una afirmación de Emmanuel Sièyes: “Un cuerpo constitutivo a fuerzas constitutivas sólo puede decidir a partir de su constitución”. Sièyes, en su libro ¿Qué es el tercer Estado?, explica en qué consiste el poder constituyente, lo que es importante tener en cuenta a la hora de tomar una decisión frente al proyecto de ley que se está analizando. ¿Por qué resaltar este punto?, porque todo el éxito del proceso que se llevaría a cabo, si es aprobado el proyecto, depende de nosotros. Son los límites o las libertades que queden consignadas en la ley de convocatoria las que podrán garantizar que la Asamblea nacional Constituyente no confunda lo que es ser un constituyente secundario con un constituyente primario (...) Se deben diferenciar las dos clases del poder constituyente. El constituyente primario es quien crea la Constitución y por tanto, le es posible sustituir lo que considere necesario. El constituyente secundario es quien siguiendo las normas existentes realiza cambios que efectivamente van acorde con lo ya establecido (...) Para finalizar, diré que no me encuentro totalmente en contra de convocar a una Asamblea Constituyente. Pero es importante definir con exactitud cuáles serán los términos bajos los cuales los constituyentes trabajarán, por el país, por el constitucionalismo, por los derechos de quienes confiarán en labor de legislar a éste Congreso.

## Tadeo Internacional: Una visión joven de las relaciones internacionales

Los estudiantes de Relaciones Internacionales deben mantenerse informados de los sucesos globales que a diario esculpen el futuro de nuestro planeta. Por esta razón se creó “Tadeo Internacional”, un programa hecho por estudiantes, para estudiantes. Además de analizar a fondo los grandes hitos del pasado que nos han traído a donde estamos ahora, “Tadeo Internacional” tiene la misión de infundir un pensamiento crítico en todos los jóvenes interesados, no solo en temas de relaciones internacionales, sino también en los diferentes temas sociales de impacto global.

Si estas interesado en lo que pasa en el mundo y quieres hacer parte de la comunidad juvenil que analiza sucesos internacionales con ojo crítico, te invitamos a participar en “Tadeo Internacional” todos los jueves de 11 de la mañana a 12 del mediodía por [www.oyemeujt.utadeo.edu.co](http://www.oyemeujt.utadeo.edu.co). ¡Escúchanos!

Recuperando el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas

## Foros universitarios

El Foro sobre Diplomacia Preventiva que se realizó en la Tadeo; dio inicio al ciclo de actividades que hacen parte del proyecto que impulsa el Centro de Información de las Naciones Unidas y la Academia Diplomática San Carlos, y en el cual participan varias universidades del país. El evento contó con la participación de Juan Manuel Osorio, decano del Programa de Relaciones Internacionales; Damián Cardona, director del CINU; Denise Cook, asesora de Paz y Desarrollo PNUD; y Laura Gil, analista Internacional y especialista en Naciones Unidas. La conferencia se llevó a cabo el viernes 21 de septiembre de 2012 y destacó la participación de Aliet Alvarado y Sergio Sánchez, dos tadeístas que realizaron una exposición de resultados sobre el rol de la ONU y la diplomacia preventiva en los casos de Yugoslavia y Sudán.

Convocatoria Programa de Ciencia Política y Gobierno

## Haga parte del Semillero de Investigación “Gestión Pública y Democracia”

El programa de Ciencia Política y Gobierno de la Tadeo invita a todos sus estudiantes a participar en el Semillero de Investigación “Gestión Pública y Democracia”, un valioso espacio formativo y de investigación. Tendrán la oportunidad de plantear sus propias iniciativas, apoyar procesos de investigación y generar espacios de reflexión y debate alrededor de los hechos políticos nacionales e internacionales. Es una oportunidad única para desarrollar sus destrezas investigativas y participar activamente en la vida académica del Programa. Los interesados pueden escribir al correo [bibiana.rueda@utadeo.edu.co](mailto:bibiana.rueda@utadeo.edu.co) y hacer su inscripción vía correo electrónico.

## Irlanda del norte: Ejemplo de proceso de paz

Por: Adelaida Vega  
[adelaida.delavega@gmail.com](mailto:adelaida.delavega@gmail.com)  
Estudiante Relaciones Internacionales

Irlanda del norte vivió durante décadas el conflicto armado, y al igual que nuestro país, siempre estuvo en la búsqueda exhaustiva de la consolidación de la paz. A finales de los 80’s se iniciaron las conversaciones secretas entre algunos de los actores involucrados. Para el año de 1998 la paz finalmente se había firmado entre Irlanda y el Gobierno del Reino Unido. Aunque existen factores de gran importancia que son distintos entre los dos conflictos, debemos destacar que ambos tienen una profunda simetría frente a la sofocación permanente y la incidencia negativa que la violencia tuvo en la sociedad civil, lo cual es suficiente para ponerlos en una misma órbita frente al tema de ejemplarizar el proceso de paz de Irlanda con el proceso de paz de Colombia. Una de las primeras enseñanzas que las partes en Colombia deben tener en cuenta, es lo que mencionó el mes pasado el portavoz del grupo de apoyo a las víctimas de Omagh en Irlanda del norte, Michael Gallagher: “Se debe dejar de pensar tanto en la mecánica del proceso y más en su futuro”. Esto debido a que, para el caso Irlandés, las dinámicas institucionales firmadas dentro del acuerdo se concentraron más en la creación de una asamblea constituyente y la creación de un consejo Británico-Irlandés con el fin de construir un esquema político sólido antes, durante y después del proceso de paz, desvinculando así a la sociedad civil y la creación de un esquema social igual de fuerte para garantizar a largo plazo ciertas garantías a las víctimas del conflicto. Hoy en día, la sociedad norirlandesa padece unas problemáticas sociales producto de lo mencionado anteriormente; las cuales se encuentran en el sistema educativo, por ejemplo; aún existen divisiones entre escuelas con enseñanza católica y protestante donde se forma al niño a partir de un sistema de valores que desapruaba a aquel que no pertenece a su misma comunidad religiosa, promoviendo así, la segregación. Otra falencia se ve reflejada en un punto que hace alusión a lo siguiente: “reconciliación y víctimas de la violencia”. La policía creó un servicio de investigaciones históricas para resolver los 3269 asesinatos que han quedado impunes hasta la fecha en Irlanda. A pesar de esta iniciativa el acuerdo tiene una clara mirada hacia el futuro pero sin mirar el pasado. Nada se habla de reparación a las víctimas de uno u otro bando. En un pequeño círculo académico y de activistas por los derechos humanos, se empieza tímidamente a discutir este

tema. Pero aún en ese contexto, se habla de una compensación monetaria más que de una legal o judicial. Colombia por su lado, tiene desde mucho antes de iniciar los diálogos de paz, “La Unidad para Atención y Reparación Integral a las Víctimas” dentro de la dinámica de la ley de justicia y paz la cual ha recibido críticas, como en el caso de Irlanda, por concentrarse en “reparar” a la víctima a través de indemnizaciones monetarias como principal fin, desconociendo lo más importante: “Sin verdad no hay justicia. Sin justicia no hay paz”. Colombia dentro de este proceso de paz, debe aprender este desacierto que Irlanda cometió cuando vivía su búsqueda y que aun en el presente deja sin sabores y una insatisfacción para los que vivieron la violencia latente. La inclusión de los representantes de la sociedad civil y de las víctimas



Creative Commons 3.0 License

dentro de las conversaciones es imprescindible para que se incluya, dentro de la ley, un riguroso reconocimiento y una posterior incorporación de los derechos que éstos tienen. Por otro lado, el proceso de paz de Irlanda también se convierte en una guía y un modelo en ciertos puntos claves que Colombia debe repetir para que culmine en el éxito. En cuanto a los valores que debemos absorber, están sin duda alguna la perseverancia y la paciencia, puesto que para llegar a la firma del acuerdo los líderes británicos debieron enfrentar oficialmente 6 años de propuestas desafiantes por parte de los integrantes del IRA. John Dew, embajador de Reino Unido en Bogotá, aconseja al gobierno Colombiano que “*Estén listos para pensar lo que antes era inconcebible*”. Debido a que la sociedad civil irlandesa tuvo que aceptar durante el proceso, la reducción de sentencias de prisión y de penas a los terroristas del IRA. En nuestro país, tanto la guerrilla de las FARC como el gobierno deben reducir sus expectativas de que la solución final será como cada bando quiere. En Irlanda, los líderes del gobierno Británico tuvieron que moderar las expectativas para la sociedad civil de Irlanda, de Reino Unido, del IRA, del Sinn Fein e inclusive las de su propio gobierno. No fue una tarea fácil pero al final, todos quedaron satisfechos.

Algo clave que hay que tener en cuenta en medio del proceso de paz en Colombia es que hay que darle protagonismo a las nuevas ideologías políticas que quieran hacer parte de la mediación, en este caso, Marcha Patriótica. Dew afirma que “*Las posibilidades de lograr un cambio a través de políticas democráticas pueden ser mayores de lo que pensamos*”. Para Irlanda era inconcebible ver al partido Sinn Fein, convertido en uno de los grupos con mayor fuerza electoral dentro de Irlanda, o a Martin McGuinness, antiguo ex combatiente de las filas del IRA posesionado como actual Primer Ministro adjunto de Irlanda del Norte. El valor fundamental que Colombia y su gobierno deben adquirir en este punto es la confianza en este tipo de organizaciones a través del reconocimiento y pensar en las oportunidades que pueden surgir. Puesto que, a través de las instancias políticas e institucionales se puede dar la reivindicación real por parte de las FARC. Adicionalmente, el estado debe darles la oportunidad porque se tiene una deuda moral con la antigua Unión Patriótica y su ideal de conseguir esa paz tan anhelada, la cual concluyó trágicamente con el exterminio total de sus miembros a manos de las mafias del narcotráfico y la frágil institucionalidad que impidió hacer justicia y castigar a los responsables. En consecuencia, Jhon Dew resalta: “*No existe una mejor coyuntura para que el país capitalice la experiencia y sacrificio de la UP sino a través del reconocimiento de partidos políticos como la Marcha Patriótica dentro de los diálogos de paz*”.

## Convocatoria Semillero de Investigación “Justicia y Razón”

¿Quieres hacer parte del Semillero de Investigación “Justicia y Razón”, del Programa de Derecho?

Si estás interesado en participar e informarte sobre nuestro trabajo y cómo involucrarte en el mismo, te invitamos a una reunión informativa. Si ya eres parte del Semillero, queremos que también asistas para programar nuestro trabajo para este año académico.

¿Cuándo y dónde?:

Viernes 8 de Febrero de 2013, a las 12 del mediodía, en la sede del Programa de Derecho.

**Fecha:** 18, 19 y 20 de febrero de 2013

**Lugar:** Hemisférico de la Biblioteca

**Conferencistas:** Prof. Michelio Prieto (Ecuador) Lic. Ramon Dyada Maestre (México)

**Moderador:** Dr. Miguel Patiño Piñero (Colombia)

**Programa:**

- 18 de febrero:** “Seminario sobre Gobernabilidad Ambiental”
- 19 de febrero:** “La Cumbre Río-20, sus implicaciones en el tratamiento del cambio climático y su influencia en el desarrollo del derecho internacional”
- 20 de febrero:** “Conversatorio interno sobre modalidades académicas de un Programa de Derecho Ambiental (Maestría)”

**Entrada Libre**

Inscripciones en línea: [www.utadeo.edu.co](http://www.utadeo.edu.co)

# Escudo antimisiles, una amenaza para Europa

Por: Sergio Sánchez  
sergiosfor@gmail.com  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante del Semillero de Investigación en Análisis de Conflictos Internacionales

El desarrollo del sistema de defensa antimisiles ha sido una idea notablemente impulsada por Estados Unidos desde tiempos de la Guerra Fría, cuando el presidente Ronald Reagan planteó, a través de su iniciativa de defensa estratégica, la necesidad de proteger el territorio estadounidense de un posible ataque nuclear soviético con misiles balísticos intercontinentales. Esta iniciativa perdió fuerza durante los años noventa y fue relanzada por la administración de Bush tras los ataques del 11 de Septiembre de 2001, momento en el cual Washington cambia su paradigma de seguridad y encuentra la necesidad de fortalecer su capacidad defensiva.

Se planteó entonces la necesidad de defender la soberanía estadounidense ante la amenaza de los llamados “Estados canallas” como Irán o Corea del Norte, y particularmente de su acceso potencial a armas nucleares. En este nuevo contexto internacional, luego de varios años de negociaciones, Estados Unidos logró hacer extensivo este proyecto al continente europeo, integrando dicho sistema a la estructura defensiva de la OTAN. Recientemente, la amenaza proveniente de Irán se ha hecho cada vez más tangible ante la evidencia de desarrollo y posesión de misiles balísticos de alcance medio que podrían alcanzar varias regiones de Europa; hecho que ha generado inquietud en el viejo continente y ha evidenciado la necesidad de desarrollar este dispositivo lo más pronto posible.

En la cumbre de Chicago de este año, la Alianza Atlántica ha oficializado la primera fase del proyecto y ha declarado una capacidad operacional interina. El escudo antimisiles contará con un potente radar ubicado en Turquía, varios misiles SM-3 instalados a bordo de fragatas Aegis desplegadas en el Mediterráneo e interceptores en Polonia y Rumania.

Se espera que entre 2018 y 2020, luego de culminar las siguientes tres fases del proyecto, se logre su capacidad operacional total. El centro de control y mando estaría situado en la base militar de Ramstein, en Alemania. A pesar del importante avance logrado en Chicago, este ambicioso proyecto ha contado con fuertes críticas y una marcada oposición por parte de Rusia, que considera dicho escudo como una amenaza para su seguridad, pues podría afectar su capacidad de disuasión, y adicionalmente no cuenta con garantías de que los misiles de interceptación en Europa Oriental pudieran ser usados en su contra. En consecuencia, el presidente de Rusia, Vladimir Putin, ha declarado que desplegará misiles de corto alcance en Kaliningrado y ha advertido sobre la posibilidad de un ataque preventivo. Sin duda alguna, esto ha generado una fuerte tensión en las relaciones entre Rusia y los países miembros de la alianza y una cierta desestabilización en materia de seguridad en el continente europeo. Pese a estas advertencias,



Fotografía: bajurtov.wordpress.com

Washington ha descartado limitar o modificar sus planes sobre el escudo antimisiles y ha reafirmado que su objetivo es proteger a los aliados de la amenaza iraní. Esta situación deja en evidencia un distanciamiento cada vez mayor entre la posición de la OTAN y Rusia frente al proyecto, así como también las grandes dificultades que enfrentan para lograr un acercamiento diplomático que dé solución oportuna a las divergencias.

Así pues, la controversia alrededor del escudo antimisiles en Europa y su alcance e implicaciones geoestratégicas representan grandes retos para Estados Unidos como principal motor financiero y líder del proyecto. A Rusia lo afecta en cuanto a sus intereses nacionales, además la posición cada vez más hostil que ha tomado podría eventualmente conllevar a un enfrentamiento más complejo y los Estados europeos, deben encontrar mecanismos para disminuir la tensión con Rusia, garantizar su seguridad común y evitar un nuevo conflicto armado en el continente.

# Malí, el “nuevo Afganistán”



Fotografía: www.guerricamag.com

Por: Tatiana Mongui Ramos  
tatimongui@gmail.com  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante del Semillero de Investigación en Análisis de Conflictos Internacionales

El 22 de marzo de 2012, las unidades del ejército de Malí atacaron la capital Bamako y propiciaron un efectivo golpe de estado, bajo la justificación de las ineficiencias del ex presidente Amadou Toumani Touré respecto a las rebeliones y constantes crisis con los tuareg que se venían presentando en el norte del país. De esta manera, proclamaron la *Comisión Nacional para la Restauración de la Democracia y el Estado*, pero al contrario de generar unificación en el país, los grupos de rebelión tuareg, liderados por el *Movimiento Nacional de Liberación de Azawad (MLNA)* y *Ansar Dine*, en tres días consecutivos lograron controlar las ciudades de Kidal, Gao y Tombuctú. Un día después, el 6 de abril, proclamaron la independencia del Azawad de Malí. Las rebeliones tuareg siempre se han dispersado en el norte del continente africano. Tras el final de la Guerra de Libia en el 2011 gran cantidad de armas entraron por el norte del país armando a los movimientos tuareg de la zona. Aun así, esto no representó la paz para la zona, otros actores aparecieron rápidamente en la escena de la crisis, el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUyAO) y la aparición de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) generó rápidamente disputas en la nueva Nación. La implementación del

Sharia hizo que el MLNA entrará en conflicto con Ansar Dine, vinculado fuertemente al AQMI, quien finalmente, apoyado con MUyAO, lograron obtener el control de Azawad y crear un nuevo pequeño estado fundamentalista e islámico de la zona.

Los intereses geoestratégicos son varios: la ciudad de Kidal tiene reconocibles e importantes reservas de gases, uranio y petróleo, Tombuctú tiene una de las más grandes minas de sal de la zona, y Gao es la conexión más directa de uno de los medios de transporte más importantes del país, el Río Níger. Malí es parte de la ruta del narcotráfico que entra por Guinea-Bissau hacia Europa. Recientemente la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) se ha pronunciado sugiriéndole a las Naciones Unidas en una posible intervención para atacar el frente del AQMI, ya que puede representar una desestabilización para la región, sobre todo por las intenciones de Ansar Dine en la expansión de su rebelión más allá de las fronteras de Azawad.

Para muchos en la comunidad internacional, esta es la nueva Afganistán, pues representa el peligro de la presencia de Al Qaeda, y las intervenciones militares posibles van encaminadas a defender intereses políticos y económicos, particularmente porque no hay ni siquiera interés humanitario en otras zonas también afectadas por el conflicto y las hostilidades, como es el caso de Bamako. Bajo la sombra de los sucesos de Siria, la situación en Malí se agrava cada día más y aún la comunidad internacional sigue sin pronunciarse.

# Irán: ¿Peligro nuclear?

Por: Catalina Galvis Joly  
catalina.galvis@utadeo.edu.co  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales

Durante la última Asamblea General de Naciones Unidas, el discurso proveniente de países como Estados Unidos e Israel se centró en alertar a las demás naciones miembro sobre la importancia de evitar que Irán continúe su expansión nuclear, catalogándolo como “una amenaza global”. Por un lado, es importante recordar que Irán antes de la revolución que da origen a la República Islámica en 1979, manejaba un discurso pro-occidental que tenía total afinidad con los dos Estados que hoy lo atacan: Estados Unidos e Israel. Sin embargo, la negativa del país norteamericano frente al desarrollo de la revolución causó el distanciamiento entre los dos estados, creando así un ambiente tenso entre ellos. De igual manera, Irán rompió relaciones con Israel luego de la aparición de la República. Por otro lado, Irán tiene gran importancia en el abastecimiento mundial de petróleo, pues se constituye como uno de los principales miembros de La organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), hasta el año 2011 había aumentado su nivel de reservas de petróleo en un 2.3% y su nivel de ingresos por la exportación del llamado “oro negro” en un 3.5%. A partir de lo anterior, se empieza a hacer evidente la importancia que representa Irán para la sociedad internacional, pues no sólo se levanta como una de las principales fuentes de petróleo sino que también se está abasteciendo de un recurso que se creía era propiedad exclusiva de los más poderosos: La energía nuclear. El desarrollo del programa nuclear iraní ha sido observado con gran preocupación por toda la comunidad internacional, pues es el país que ha demostrado que no le tiembla la mano a la hora de tener que hacer uso de sus armas. No obstante, a pesar de la urgencia que representa abordar este tema, existen otros problemas más importantes en el escenario global como el del cambio climático o la hambruna que enfrentan cientos de personas en el continente africano, que no fueron abordados en los discursos de los grandes líderes mundiales. El mandatario norteamericano Barack Obama, durante su intervención ante la Asamblea General afirmó que era necesario encontrar vías diplomá-



Fotografía: abc.net.au

ticas que permitieran el diálogo y la concertación con Irán, para aconsejarle que haga un uso pacífico de las armas. Sin embargo, sentenció que el tiempo para la implementación de medidas pacíficas de diálogo se estaba agotando. Se hizo referencia también a la importancia de intervenir en Siria para evitar que la guerra civil que se vive actualmente, siga cobrando más víctimas inocentes y finalmente, se consolidó la disposición del Gobierno americano a apoyar la implementación de una mesa de diálogo que permita la conciliación entre Israel y Palestina. El Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, realizó en su discurso una completa explicación del programa nuclear que está desarrollando Irán, afirmando que los recursos necesarios para la creación de una bomba nuclear ya habían sido completados en un 70% y que era necesario detenerlo antes de que se completara el 90% del proceso de creación de armamento nuclear. De acuerdo a lo expuesto, se podría pensar que Irán es realmente una amenaza que necesita ser controlada, pues cuenta con todos los medios necesarios para completar su plan nuclear dentro de unas décadas. Sin embargo, es importante preguntarse ¿Irán realmente se arriesgaría a hacer uso de su armamento nuclear? Las consecuencias para Irán serían mucho más catastróficas que los beneficios que podría obtener si decidiera

desplegar su armamento nuclear, pues es claro, que los países más poderosos y que también cuentan con armamento nuclear no dudarían en atacar. Además, la condena que despertaría un ataque nuclear en múltiples organismos internacionales convertiría a Irán en un país casi que inexistente, pues órganos como el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, podría imponer sanciones de carácter económico que pondrían en riesgo, el buen momento que está pasando este país actualmente.

A nivel político las acciones tampoco se harían esperar, pues ningún país querría mantener relaciones con un Estado potencialmente violento y que genera rechazo al interior de la comunidad internacional. El desarrollo de armamento nuclear si bien es un tema que genera temor y ansiedad, es un escenario lejano y difícil de visualizar con claridad hoy en día, pues ningún Estado podría atacar sin obtener ninguna repercusión ni sanción. Por esta razón, la atención que recibió este tema durante la Asamblea General, desvió algunas discusiones que se tenían ya planteadas y que también requieren de una pronta solución. Un enfrentamiento nuclear es una alarma que difícilmente estallará en un futuro cercano, mientras que la situación en África o el calentamiento global son alarmas que hacen un llamado a los Estados y que deberían tener mayor protagonismo.

## El conflicto en Siria

Por: Diego Barriga  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales

El conflicto en Siria se originó desde el año 2011 como consecuencia de lo que se conoció internacionalmente como la “primavera árabe”. Este fenómeno trajo como consecuencia levantamientos populares en toda la región que ocasionaron la caída de regímenes políticos como el de Hosni Mubarak en Egipto y el de Muamar el Gadafi en Libia. Sin embargo, en Siria estas revueltas no han logrado derrocar al régimen de Bashar Al-Assad y por el contrario se ha desatado una guerra civil, en donde el gobierno ha contestado con total brutalidad dejando miles de víctimas, mientras que los diversos grupos rebeldes buscan ganar legitimidad internacional e imponer un gobierno de transición.

Uno de estos grupos es el Consejo Nacional Sirio (SNC), que ha ganado mayor representación y legitimidad internacional con respecto a los otros movimientos. Su formación se dio en octubre del año pasado y busca ser el equivalente al Consejo de Transición Nacional (Nrc) que se creó en Libia para la transición del gobierno de Muamar el Gadafi.

El SNC está compuesto por miembros de la rama siria de los Hermanos Musulmanes, el grupo de la Declaración de Damasco, la Organización Asiria Democrática, disidentes seculares, minorías como el bloque kurdo y los llamados Comités de Coordinación Local.

El Consejo Nacional de Siria se ha caracterizado por ser la voz más influyente por parte de la oposición. Si bien es importante mencionar que desde el inicio del conflicto se han originado otros grupos, este en especial, ha sido reconocido por la comunidad internacional como el grupo más representativo debido a múltiples factores; por un lado el hecho de contar con la participación de importantes e influyentes agrupaciones como la de los Hermanos Musulmanes y la Declaración de Damasco, y por otro, su organización que está basada, en primer lugar, en establecer oficinas representativas en diversos países, teniendo sus cuarteles generales en Estambul y oficinas en

países como Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Egipto; y en segundo lugar, en la importancia que tienen sus representantes, ya que la mayoría se destacan por ser activistas políticos con un alto nivel educativo y élites exiliadas previamente por el gobierno de Assad y su padre durante las represiones políticas de los años ochenta. Sin embargo, a pesar de lo anteriormente mencionado, el SNC no ha logrado consolidarse como un grupo representativo a nivel local; es decir que dentro del conflicto que se vive en Siria, no ha logrado captar los verdaderos intereses de la oposición y del pueblo, o al menos esto es lo que dicen otros grupos rebeldes que difieren y atacan la estructura y su forma de trabajar. Ejemplo de esto han sido las declaraciones de Hussein Abdul Azim, líder del Comité de Coordinación Nacional (NCC), otro grupo opositor que viene tomando fuerza, Hussein Abdul Azim ha criticado al SNC por aceptar la intervención extranjera en diferentes modalidades, cosa que el NCC rechaza en su totalidad, y adicionalmente la política de no violencia en la revolución del Consejo Nacional de Siria, ha hecho que disminuya

su representatividad y legitimidad hacia el interior, donde se le critica la falta de apoyo militar a grupos como el Ejército Sirio Libre (FSA), formado de militares disidentes que buscan proteger a la población local. La mencionada falta de apoyo militar, el surgimiento de otros grupos con agendas e intereses diferentes y la poca efectividad del trabajo realizado por el SNC ha ocasionado una erosión de su estructura interna, en donde cada vez más aparecen disputas y divergencias que han generado fraccionamientos dentro del grupo. Ejemplo de esto se dio en febrero del presente año cuando una división interna originó un nuevo grupo llamado el Movimiento de Cambio Nacional.

Todo esto nos lleva a afirmar que el panorama para la oposición en Siria es complejo, no existe una voz unificada capaz de agrupar los intereses actuales de la población y constituirse en un grupo fuerte y con influencia. Además, esta situación se ve agravada por la aparición de grupos opositores radicales, como el Frente Al Nusra, que a través de fuertes ataques terroristas, complican el accionar rebelde y de esta manera, el panorama sirio.



Fotografía: medicosdelmundo.org

# Los BRICS refuerzan su alianza

Por: Rocío Pedroza  
rocio.pedroza@utadeo.edu.co  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales

La expectativa que genera la posibilidad de crear un “banco de desarrollo nuevo”, donde el objetivo principal se centra en movilizar recursos para infraestructura y proyectos de desarrollo sostenible en los países BRICS, fue parte del resultado de la Cumbre celebrada en Nueva Delhi, India, el 21 de marzo del año pasado. El Banco de Desarrollo propuesto, actuaría como una alternativa para sus estados miembros (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y llevaría a cabo un modelo financiero alternativo al del Fondo Monetario Internacional. Sin embargo, este nuevo banco tendría características propicias para las economías emergentes; proyectando incentivos dentro de un sistema financiero con políticas monetarias más justas, exequibles y para nada irrisorias como lo mencionó Dilma Rousseff, presidenta de Brasil, en su intervención en la 67 Asamblea General de Naciones Unidas, donde criticó la política monetaria de los países desarrollados por la creación de obstáculos injustos para los países en desarrollo. Las reformas de las actuales instituciones financieras internacionales, no han mostrado un beneficio apropiado para el crecimiento de los países emergentes, el estancamiento es notorio ya que se percibe un

apoyo débil con pocos resultados dentro del esquema esperado. Los BRICS, que han crecido potencialmente en sus mercados, y se han establecido y direccionado para acelerar su proyecto multilateral, siendo esto una muestra de objetivos articulados que mutuamente han adquirido para la construcción de estrategias comunes. Es por ello que el Banco de Desarrollo que se desea implementar, será una organización de préstamos a los países pobres y una alternativa que les ayudará a acelerar su desarrollo y reducir la pobreza iniciando desde sus regiones. También podría proporcionar apoyo financiero a los países que sufren de inestabilidad financiera, una función que hasta ahora, ha sido en gran parte reservada para el FMI. El banco propuesto también proporcionaría financiación para proyectos conjuntos dentro del bloque BRICS. Bajo este propósito, los cinco países tienen previsto firmar acuerdos que ayuden a los bancos a otorgar créditos a otros miembros en moneda local; una forma de reducir la dependencia del dólar estadounidense. Siguiendo este orden de ideas se puede presentar que la utilización de divisas nacionales podrían proporcionar una mayor flexibilidad macroeconómica y crear reservas nacionales para protección mutua. Las soluciones y grandes cambios se pueden percibir con un giro real frente a las necesidades de

cada miembro de los BRICS, siempre y cuando no tergiversen el objetivo principal, y que el propósito establecido, vincule de lleno, las necesidades de las naciones, en especial al continente africano, aquí el compromiso con África tiende a estar en una perspectiva a largo plazo y en este sentido, se plantea un crecimiento sostenible, acto fundamental para que se consolide el proceso de desarrollo que tanto necesitan los pueblos africanos. Según el Fondo Monetario Internacional, “Los cinco países BRICS representan casi tres mil millones de la población mundial. Es una economía en constante expansión, y la responsable del 56% del crecimiento económico previsto para el 2012. La creación de la banca de desarrollo y la idea de desarrollar otra moneda mundial no sólo aumentará la influencia de los países BRICS, sino que también pone en peligro el estado de EE.UU. Pues ellos están tomando un papel activo para darle forma a la economía mundial”. Las expectativas son muchas y darán un respiro oportuno y esperado a la economía y desarrollo internacional, no perder el rumbo y el compromiso por el cual se pretende fomentar esta nueva opción, es indispensable para la actividad entre sus miembros, concebir esta estrategia es una necesidad vital para su crecimiento, así que no se puede descartar la hegemonía mundial que traza este grupo.



Fotografía: www.dbsjeyaraj.com

## Radio café tadeísta

El Programa de Relaciones Internacionales de nuestra Institución adelantó durante el semestre pasado una iniciativa de Transmisión Radial que lleva por nombre **Radio Café del Mundo**, la idea principal del programa es generar desde la universidad, escenarios de debate y reflexión de los temas de coyuntura nacional e internacional. El objetivo es poder llegar a una audiencia cada vez mayor a través de la emisora HJUT que se puede sintonizar en el dial 106.9 F.M. La finalidad y el espíritu de este programa es servir a la sociedad y generar espacios de reflexión con mayor cobertura, para que los ciudadanos puedan gozar de la mejor información y análisis de la más alta calidad.

En colaboración con la emisora HJUT, el Programa de Relaciones Internacionales y “Radio Café del Mundo”, emitirán el programa todos los sábados en el horario de las 11:00 a las 11:30 a.m. Para cumplir con esta gran responsabilidad, se cuenta con la participación de un grupo de expertos en las mesas de trabajo entre los cuales se encuentran reconocidos analistas, académicos y funcionarios públicos.

La proyección social de Radio Café Mundo se consolida con las emisiones semanales que permiten que el público en general, se integre a la coyuntura global bajo la premisa de incentivar el análisis y la generación de pensamiento crítico, así como las labores de investigación, estudio académico y desarrollo de procesos.

## Modelo de Naciones Unidas, éxito para la Tadeo

Un grupo de 20 estudiantes del Programa de Relaciones Internacionales y Derecho, participaron en nombre de la Universidad Jorge Tadeo Lozano en el Modelo de Naciones Unidas de la Universidad del Rosario (MUNUR2012), el cual tuvo lugar entre el 4 y el 7 de Octubre de 2012.

Las Delegaciones que representaron a la Universidad en la OTAN fueron las de Estados Unidos de América, Libia, Irak, Corea del Sur y Alemania. Al igual que en la versión del 2011 del Modelo, La Tadeo no se despidió con las manos vacías., Obtuvo varias menciones, Sergio Sánchez de la delegación de EE.UU ganó el reconocimiento verbal en OECD, Nicolás Quintero de la delegación de EE.UU; mejor manejo de crisis y reconocimiento verbal en Consejo de Seguridad Histórico, Oscar Torres también de la delegación de EE.UU; reconocimiento verbal en Comité Estupefacientes, Manuela Ospina, delegada de Libia; reconocimiento verbal en CPI, Luisa Gálvez de la delegación de Libia; mejor negociador en Basel Committee junto a Laura Corredor, delegada de Corea del Sur. Para nuestra Universidad es fundamental este tipo de actividades académicas, más ahora que se encuentra en la preparación de su Primer Modelo de las Naciones Unidas (MONUT2013), el cual tendrá lugar en mayo del año 2013.

Por medio de CONTEXTO TADEÍSTA, la Junta Directiva del MONUT2013 quiso darle la bienvenida a todos los estudiantes que quieran vincularse a este megaproyecto, el cual con seguridad tendrá un total éxito.

# Migración europea: ¿Ventaja o desventaja?

Por: Carolina Barillas  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales  
Integrante del Semillero de Investigación Pasaaporte Global

La crisis económica que se desató en Estados Unidos a finales de 2007 tuvo grandes repercusiones a nivel internacional, siendo afectados principalmente los países pertenecientes a la Unión Europea. España, Portugal, Grecia, Italia e Irlanda son los que han sufrido con mayor fuerza las consecuencias de la crisis. Se habla de que el Producto Interno Bruto (PIB) de los países europeos ha decrecido, el desempleo ha aumentado, las inversiones han disminuido y que muchos otros efectos, no solo económicos, sino también políticos y sociales han penetrado causando gran impacto. Entre ellos, la migración. El continente europeo, a lo largo de su historia, ha representado un imán de migrantes. En años pasados la situación del continente era favorable y las condiciones para los inmigrantes eran de buena calidad. Incluso la entrada a los países europeos era menos complicada y los mismos Estados ofrecían facilidades para los migrantes. Sin embargo, a medida que empezaron a sentirse los efectos de la crisis, los países europeos no daban más abasto y comenzaron a “cerrar sus puertas”. No obstante esta no fue la mayor consecuencia en temas migratorios. Aquellas grandes migraciones hacia Europa, se revirtieron. No se trata de un fenómeno de retorno solamente, sino que las tendencias migratorias se han dado la vuelta y ahora son los europeos los que se ven obligados a salir del continente para buscar una mejor calidad de vida o un mejor empleo o tan solo tomar un respiro del tenso ambiente que se vive en el Viejo Continente. El principal destino de los europeos es América Latina. Según un estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el cual contiene datos hasta el año 2010, actualmente hay 1,25 millones de europeos viviendo en Latinoamérica.

## La globalización regresiva y su impacto

Por: Saúl Castellar Arrieta  
saul\_a66@hotmail.com  
Estudiante Programa de Relaciones Internacionales

*El concepto de “globalización regresiva” se encuentra enmarcado dentro de una serie de factores que impactan el desarrollo actual de nuestras sociedades de una forma poco favorable. Los factores que desarrollan este concepto de globalización son: crisis económica, pobreza, desempleo, hambre y una creciente desigualdad social; todo esto en el ámbito social y cultural.*

En décadas anteriores, el proceso de la globalización era visto como algo contemporáneo que le generaría un gran desarrollo económico a nuestros países y por lo tanto, se vería reflejado en mejores condiciones de vida para todos los habitantes del mundo. Por eso, el término de “globalización regresiva” es visto en nuestros tiempos como una evolución. Las grandes potencias mundiales representadas en poderosas organizaciones o foros internacionales como el G8, G20 y OCDE sólo pregonan un crecimiento económico a mayor escala de sus economías, y no ponen su atención en el impacto que esta necesidad incontrolable de generar riquezas produce sobre la población en general y en nuestro entorno. Entre los primeros indicios podríamos anotar la preocupación por la conservación del medio ambiente. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, más conocida como la Conferencia de Estocolmo que se realizó en 1972, se dio por primera vez la discusión sobre la realidad del planeta, y los Estados empezaron a mirar políticas en materia de medio ambiente.



Creative Commons 3.0 License

Los países que cuentan con la mayor cantidad de inmigrantes europeos son: Brasil, México, Argentina y Venezuela. De acuerdo con este informe, los principales países emisores de emigrantes son España, Holanda, Alemania e Italia. Siendo los españoles los que más han emigrado, con una cantidad de 47.700 emigrantes. De acuerdo con datos de la Oficina de Estadística Europea (Eurostat), recientemente ha aumentado la cantidad de fuerza trabajadora que sale de Europa. En el primer trimestre de 2012, la población en edad de trabajar disminuyó un 0,1% en Italia y Grecia, 0,6% en España, 0,7% en Portugal y 0,9% en Irlanda. De igual forma, la cantidad de personas entre 20 y 29 años ha decaído un 8,8% en Irlanda, 4,3% en España y 3,5% en Portugal.

Estas estadísticas muestran que Europa está viviendo un fenómeno que probablemente no había experimentado nunca, o al menos no con tanta fuerza, y al parecer las cifras siguen aumentando con rapidez. Estas olas migratorias provenientes de Europa traen ventajas y desventajas, tanto para los países emisores como para los receptores. Sin embargo, según el economista Michael Saunders, “Si las economías de la periferia del euro, mediante una austeridad severa, van a estar económicamente deprimidas durante un largo tiempo y su población sólo se va, ¿cómo volverán alguna vez a la sostenibilidad fiscal? Creo que la respuesta es que no podrán”, con esto, Saunders indica que la situación de Europa podría no estabilizarse si la población continúa dejando sus países, y podría generar algún tipo de desequilibrio debido a las numerosas salidas de los europeos. De acuerdo con las medidas que tome la Unión Europea frente a este fenómeno, así mismo serán los resultados a corto mediano y largo plazo que tendrá este tema que sigue estando en el centro del debate en medio de una crisis que pocos creían que causaría tantos problemas.

En este mismo sentido, es pertinente hacer mención del Protocolo de Kyoto sobre el cambio climático, que trata principalmente de la reducción de ciertos gases que aceleran el proceso de calentamiento global. Actualmente, Estados Unidos es el único país que no ha ratificado el Protocolo, siendo él el estado que más emisiones de gases tóxicos producen en el mundo. Esta situación pone de manifiesto lo anteriormente expuesto, a los estados solo les preocupa el desarrollo de la industria y la economía, y poco les importa propender por la protección del medio ambiente. Dentro de esta temática está presente la llamada deuda ecológica que es definida como: “La responsabilidad que tienen los países industrializados del norte, sus instituciones, la élite económica y sus corporaciones con la apropiación gradual y control de los recursos naturales, así como por la destrucción del planeta causada por sus patrones de consumo y producción, afectando la sustentabilidad local y el futuro de la humanidad. Basados en esta definición, los pueblos del sur somos acreedores de esta deuda y los deudores son los países del norte. Esta deuda tiene como base al actual modelo de producción industrial, la producción exhaustiva de residuos, como la emisión de gases de efecto invernadero, el capitalismo y el libre mercado”.

Por lo anterior, podemos deducir cómo de manera directa este concepto de “globalización regresiva” y de deuda ecológica afectan brutalmente el continente africano, y en especial, a su población. La deuda ecológica también es reconocida por los saqueos de recursos naturales y daños locales en las esferas ambientales y sociales.

De esta manera vemos como las naciones del “sur” reclaman una especie de compensación a las naciones del “norte” por tantas décadas de saqueos y aprovechamiento de los recursos naturales de esos países, mientras nunca se le retribuían a estos estados algún beneficio por la explotación de sus recursos.

Por último, resulta apropiado que los estados que encabezan estas reivindicaciones que pretenden los países vulnerados, sean Estados de África y América latina como Venezuela y Bolivia, donde en la actualidad han puesto en marcha políticas públicas de nacionalización de algunos sectores industriales del país para, de esta manera, no permitir el ingreso de empresas multinacionales a sus territorios que exploran y explotan sus recursos naturales y no les dejan ningún tipo de beneficios a sus países que son los más afectados, pues padecerán situaciones de pobreza y miseria.



Fotografía: www.fao.org

## Hacia la categorización académica de la hijoputez



Fotografía: comunicacion.amc.edu.mx

*Difícilmente se puede coincidir en la apreciación de que los límites de la investigación parecen estar vinculados con la creatividad e ingenio del investigador. Y aunque no todo puede ser investigado de cualquier forma -esto con el fin de satisfacer los marcos de validez y confiabilidad- es indiscutible que la principal herramienta de los investigadores está en la capacidad de asombro frente a incluso lo que puede ser tildado como común y corriente. En ese ámbito de lo llamativo y casi rutinario, por supuesto, podrían agruparse las personas que se integrarían en la categoría de “hijos de puta”, con todas sus posibles variaciones y pronunciaciones regionales; con la regularidad que se emplea el término y casi ya sin importancia, había llegado al punto que pasaba de desapercibido para los ojos investigadores, hasta que un personaje como Marcelino Cerejido, doctor en fisiología por la Universidad de Buenos Aires, profesor e investigador en el Instituto de Fisiología de la Universidad de Múnich y en el departamento de biología celular de la Universidad de Nueva York, además de Premio Nacional de Ciencias y Artes (1995) e Internacional de Ciencias Bernardo A. Houssay (1993) de la OEA, entre otros, elaboró su texto investigativo Hacia una teoría general sobre los hijos de puta. Dentro de esa orientación -se recomienda su lectura- se propuesto a los estudiantes generar nuevas categorías -como resultados de metodologías investigativas- diferentes a las que señala el autor. Se presenta, en CONTEXTO TADEÍSTA, el trabajo destacado de Camilo Camacho, cuya originalidad e irreverencia garantizan que lo que es investigado no tiene que ser aburrido, sino siempre sorpresivo.*

Por: Camilo Camacho A.  
kteto\_@hotmail.com  
Estudiante Programa de Derecho

Entre la eminente clasificación esbozada por el doctor Marcelino Cerejido, respecto al fenómeno de la hijoputez en nuestras sociedades, cabe destacar si bien no una nueva categoría propiamente dicha, si un ambiente propicio para la proliferación de este fenómeno tan vasto y diverso. Así pues, hallamos algunas categorías de hijoputez que se desarrollan en el marco académico y que no solo son diversas por el fenómeno del cual se habla sino por la multiplicidad de actores que pueden ejecutarlas desde diferentes posiciones del precitado ámbito. Tenemos entonces como primer actor al **docente hijo de puta**: Es el típico profesor que delega a sus estudiantes extensas lecturas o la realización de trabajos interminables de un día para otro; es como si el sentir estudiantil, las miradas de admiración, consternación y rabia, satisficieran los deseos de este maquiavélico profesor, que a la postre termina la formulación de su encargo académico con la premisa que de la lectura de esa pila inagotable de fotocopias se realizara un examen que tendrá repercusión en un alto porcentaje de la calificación del corte. Otro de los actores intervinientes en este peculiar ambiente es el popular **“nerd” hijo de puta**: Es el típico estudiante que aun a sabiendas de que ninguno de sus compañeros realizó la lectura o el trabajo delegado por el previamente citado **docente hijo de puta** no ve problema en recordar

con particular insistencia al profesor, la revisión oportuna del trabajo, cuando este estaba cerca de pasar por alto el encargo realizado en la sesión anterior, lo que nos lleva a confirmar el muy difundido adagio popular de que “entre hijos de puta se entienden”. Por último, pero no por ello menos importante, tenemos al **“vago” hijo de puta**: Es el típico estudiante que guarda con especial sigilo y recelo todos los (quices y parciales) de anteriores semestres; este tabernero, bebedor empedernido, bailarín y jugador profesional de billar y ping pong se “bandea” a lo largo del semestre con las copias de las cuales es poseedor y aprueba las materias ante la sorpresa de todos sus compañeros y del propio profesor, pero en realidad mas allá de la rabia que pueda generar en un sector del grupo el aprobar con el mínimo esfuerzo mientras sus compañeros se matan estudiando, no es propiamente lo que lo convierte en un hijo de puta, lo que lo hace acreedor de esta muy particular categorización es la envidia que le caracteriza a la hora de pedirle sus reliquias sagradas, aduciendo que de difundirlas, el profesor podría advertir el malévolo fraude lo que recaería en perjuicio suyo y del “grupo en general”, claro, eso es lo que dice para salir bien librado de la muy incomoda situación. La pregunta que se sigue parece ser cual fue el método utilizado para la identificación de este grupo de hijos de puta, pues bien el mismo “salta a la vista” ya que fue la observación y es que, qué otro podría utilizarse estando inmerso a diario en este particular ambiente que parece ser caldo de cultivo para la proliferación de este muy singular, pero hasta en ocasiones divertido, fenómeno.

## Eugenesia en el Perú: ¿caso aislado?

Por: Néstor Mauro Hermida  
nestormauro@hotmail.com  
Estudiante Programa de Derecho - Asistente de Investigación del Proyecto “Derechos Humanos e Investigación Genética”

Durante el período presidencial de Alberto Fujimori, 1990-2000, se cometieron indiscriminadamente diferentes desmanes contra el pueblo peruano, delitos de lesa humanidad y de corrupción. Este hombre, a quien en el pasado poco le importaron los tratados humanitarios y hoy apela a ellos por lograr un indulto para efectos de salir de su lugar de reclusión aduciendo problemas de enfermedad, es quien por poco realiza en el Perú un genocidio a través de medidas de eugenesia negativa, al intentar, de manera indirecta, evitar que los genes de los indígenas y los pobres continuaran por medio de la procreación; tal como se dio en Estados Unidos, entre 1907-1949, a las personas sicópatas, débiles mentales o con trastornos; o en Dinamarca en la cual se llevó a cabo por ley la eugenesia a toda mujer con cociente intelectual menor de 75. Dicho presidente acusado de esterilizar a más de 200.000 mujeres pobres e indígenas en contra de su voluntad, estableció un programa con la excusa de disminuir y sacar de la pobreza al Perú, poniendo en marcha el programa de salud reproductiva, el cual sería supervisado por el gobierno. Dentro de dicho programa, se impusieron metas a los médicos y personal administrativo de todos los centros de salud, las cuales, debían ser cumplidas mes a mes. Presionados por dichas metas, se consiguió realizar en todos los centros médicos una verdadera carnicería, pues la mayoría de las mujeres sometidas a dichas intervenciones, se encuentran con graves secuelas, unas inválidas, otras con dolores físicos permanentes y en el peor de los casos muertas. Es evidente que, la imposición de metas obligatorias por parte de los Estados o los funcionarios, en la mayoría de los casos, terminan por desconocer los derechos de sus pobladores, pues con el fin de alcanzarlas, ejercen medios censurables ante la luz de la justicia, como el caso de los falsos positivos en Colombia. Por otra parte, es importante resaltar que estos hechos no son aislados a nosotros, pues de acuerdo a la investigación, “violencia sexual en contra de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano”, se ha encontrado

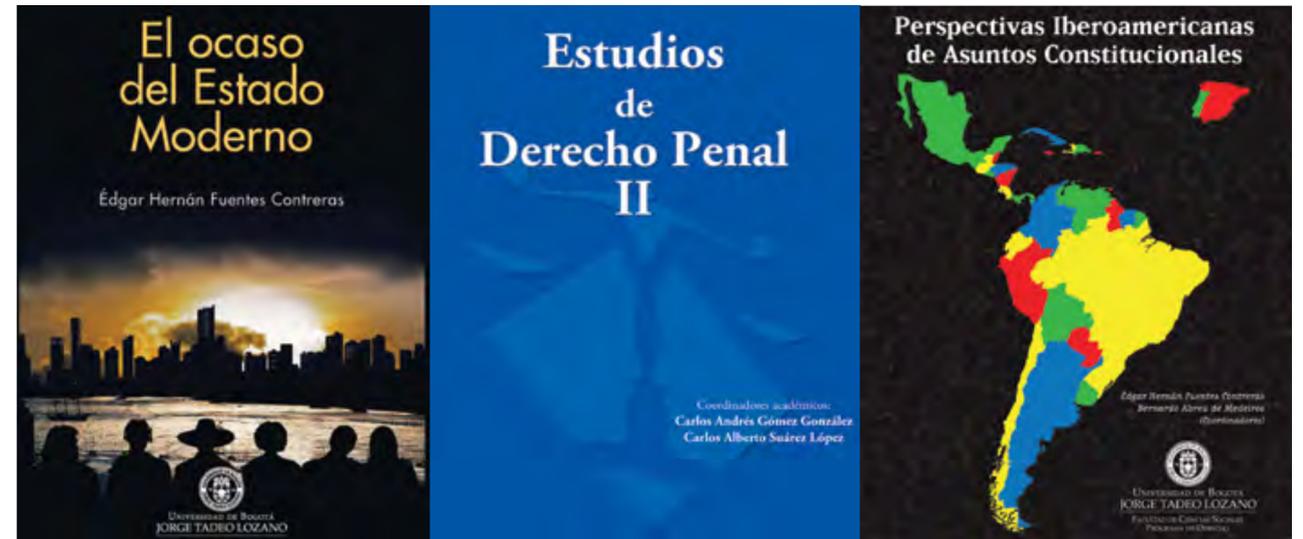


Fotografía: theepochtimes.com

que, 19.422 mujeres de los estratos 1, 2 y 3 y en edades comprendidas entre los 15 y 44 años de edad, aceptan haber sido víctimas de esterilizaciones forzadas, con la característica común, de pertenecer a zonas de alto conflicto armado. Pero, lo que hace más aberrante este hecho, es que en ninguno de los casos en la investigación relacionados, se ha perpetrado por un actor armado ilegal, a pesar de encontrarse en zonas de conflicto; por el contrario, expone la investigación, que en los casos expuestos las mujeres han sido sometidas a esterilizaciones forzadas por una persona perteneciente a su núcleo familiar, otras por terceras personas y 987 mujeres, es decir el 5,08% de las víctimas de este delito, han sido obligadas por la Fuerza Pública. Se encuentra frente a los casos expuestos en el Perú, que en Colombia no hay víctimas pertenecientes a etnias indígenas. Lo que parece más monstruoso, sin desmeritar el caso peruano, es que quienes realizan este flagelo en contra de las mujeres colombianas son, en la mayoría de los casos, miembros del núcleo familiar y en una medida menor el Estado, por medio de las Fuerzas Públicas. Para finalizar, se cree que es necesario profundizar en estas investigaciones, pues se estima que 11.366 mujeres no aceptan o no reconocen ser víctimas de esterilizaciones forzadas en Colombia, a este paso y con las víctimas relacionadas en la investigación antes mencionada, no debería hacerse raro que en un futuro no lejano, nuestras víctimas alcancen o tal vez superen a las peruanas, pues el mayor factor que jugó en contra de las mujeres peruanas fue la falta de denuncia.

Programa de Derecho

## Un vistazo a nuestras más recientes publicaciones



*El ocaso del Estado Moderno*  
Edgar Hernán Fuentes Contreras  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
ISBN: 978-958-725-106-7

Con la presentación y prólogo de los profesores Rómulo Perdomo (Universidad de los Andes de Mérida - Venezuela) y Pilar Betrián (Universidad de Alcalá de Henares - España), se recopilan una serie de artículos del autor que buscan constituirse en el cimiento de lo que podría denominarse una percepción alternativa del derecho y el estado. Tocando aspectos como la prevalencia de la ideología en la ciencia y el Estado, el carácter autopoiético y homogeneizante del Estado Moderno y la incidencia del multiculturalismo y de la participación ciudadana en las formaciones políticas de la América Latina contemporánea, los escritos reunidos en este volumen son, ante todo, una tentativa experimental de difundir una visión disyuntiva y crítica.

*Estudios de Derecho Penal II*  
Carlos Andrés Gómez y Carlos Alberto Suárez López  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
ISBN: 978-958-725-111-1  
El Área de Derecho Penal de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano presenta a la comunidad académica el segundo volumen de la obra

*Estudios de Derecho Penal*, reuniendo varios artículos de profesores nacionales y extranjeros (Alemania, Argentina, Brasil y Chile), entorno a la “cuestión o problema penal”. La obra conserva la división de sus artículos en acápite dedicado al penal general, penal especial, procesal penal y a la criminología, agregando para la presente edición los apartados de historia del derecho penal y fundamentos constitucionales del derecho penal.

*Perspectivas Iberoamericanas de Derecho Constitucional*  
Edgar Hernán Fuentes Contreras y Bernardo Abreu de Medeiros (Coordinadores)  
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano  
ISBN: 978-958-725-110-4.

Con la recopilación de 15 artículos, más de 300 páginas y la intervención de 18 académicos iberoamericanos, se presenta un texto que demuestra y garantiza no sólo versatilidad temática sino propositiva en cuestiones propias del neoconstitucionalismo. Con participación de autores y profesores reconocidos de países de Iberoamérica como Argentina, Brasil, Colombia, España, México y Perú; y centros académicos tales como la Universidad de Sevilla y la Universidad de Chiapas y, por supuesto, la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, se cuenta con unas orientaciones comprensivas de la constitucionalización globalizada. Durante 2013, el Programa de Derecho dará a conocer nuevas publicaciones, incluyendo las obras tituladas *Reconstruyendo la Filosofía Jurídica: Estudio crítico de las posturas de Luigi Ferrajoli y Jürgen Habermas; Anuario Justicia y Razón - 2010; y Anuario Justicia y Razón - 2011.*

## Reconocimientos para el Programa de Derecho



Fotografía: Laura Ardila

La noche del pasado 21 de noviembre, la Universidad entregó reconocimientos a los mejores y más destacados miembros de la familia tadeísta, galardonados con el Premio Jorge Tadeo Lozano y las Becas de Excelencia, así como por su labor dentro de la Institución, las participaciones destacadas en eventos, a nivel nacional e internacional, así como por una notable labor académica e investigativa. En la ceremonia, se reconoció a los estudiantes con mayor promedio por programa y a los más destacados en el campo académico y cultural, a los docentes de tiempo completo y cátedra, por su labor meritoria e investigativa, a los egresados de la Universidad, que han llevado en alto el nombre de la Tadeo y se han destacado en la sociedad, e, igualmente, se realizó un homenaje póstumo al maestro Bernardo Hoyos, con el Premio Vida y Obra, que ahora lleva su nombre. El Programa de Derecho fue reconocido a través del estudiante Juan Diego Vargas, como Becario de Excelencia y el profesor Edgar Hernán Fuentes Contreras, por su labor meritoria como profesor de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales. El Comité Curricular del Programa hace un reconocimiento, a través de CONTEXTO TADEÍSTA, a los demás postulados a dichos premios, como la profesora Beatriz Eugenia Suárez López, por su destacada labor investigativa; la egresada Adriana Rincón Villegas y la estudiante Cindy Katherine García Cortés, quienes destacan por sus sobresalientes actividades, nivel de desempeño y compromiso permanente con el Programa. Por último, se reconoce la labor de los estudiantes Cesar Julián Viatela, Juan Diego Cristancho, Camilo Ramírez Gutiérrez, Paula Castro y Santiago Tovar Miranda, por su representación comprometida como miembros del Semillero de Investigación “Justicia y Razón”.



LA  
**TADEO:**

*¡se le mide!*

NOS ESTAMOS  
**ACREDITANDO**

LA  
**ACREDITACIÓN:**

*¡va al aula!*

EL  
**DEBATE:**

*¡está abierto!*



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ  
**JORGE TADEO LOZANO**

